



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ARAGÓN"**



F.E.S. Aragón

**“EL PROGRAMA ESCUELA SEGURA LIBRE DE DROGAS
Y VIOLENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA :**

UNA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA”

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PEDAGOGÍA.**

P R E S E N T A N :

ALEJANDRINA QUIROZ GONZALEZ

ERNESTO GERARDO MALDONADO SANTIZO

ASESORA

MAESTRA SUSANA BENITEZ GILES

SEPTIEMBRE DEL 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

JEHOVA DIOS:

GRACIAS SEÑOR, POR PERMITIRNOS LLEGAR A CULMINAR ESTE TRABAJO.

A NUESTROS PADRES:

GRACIAS PAPÁS POR SU AMOR, APOYO Y CONFIANZA PARA PODER ESTUDIAR UNA CARRERA PROFESIONAL, Y OBTENER POR TANTO UNA BASE LABORAL SOLIDA, QUE NOS HA PERMITIDO SEGUIR ADELANTE.

A NUESTROS HIJOS; KARY Y DANTE

GRACIAS; KARY Y DANTE POR SER NUESTRO PRINCIPAL IMPULSO, PARA CONCLUIR ESTE TRABAJO TAN IMPORTANTE EN NUESTRAS VIDAS, Y CON ESTO DEMOSTRARLES QUE, EL CONOCIMIENTO, LA CONSTANCIA Y LA DISCIPLINA NOS LLEVAN AL ÉXITO.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO:

GRACIAS A NUESTRA ALMA MATER, POR BRINDARNOS LA OPORTUNIDAD DE REPARARNOS PROFESIONALMENTE Y PAGAR CON NUESTRO TRABAJO A LA SOCIEDAD TODO LO QUE ELLA NOS HA DADO.

MAESTRA SUSANA BENITES GILES:

GRACIAS MAESTRA POR SU VALIOSISIMO APOYO Y ASESORIA PARA LA REALIZACION DE NUESTRA TESIS, GRACIAS POR LA CONFIANZA QUE NOS BRINDO.

GERARDO:

GRACIAS, AMOR POR TRABAJAR CONJUNTAMENTE CONMIGO Y DARME EL APOYO PARA CERRAR ESTE CIRCULO, TAN IMPORTANTE EN MI VIDA.

ALEJANDRINA:

GRACIAS AMADA ESPOSA, POR TU AMOR, COMPRESION Y APOYO PARA REALIZAR ESTE TRABAJO, CON EL CUAL CRECEMOS COMO PERSONAS Y PAREJA.

ÍNDICE

INDICE.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1	
MODELOS ALTERNATIVOS PARA LA POLICÍA EN MÉXICO.....	6
1.1-Una revisión actual a la Seguridad Pública en la Ciudad de México.....	7
1.1.1-Antecedentes de Seguridad Pública y la policía preventiva del Distrito Federal.....	14
1.2-Cambios internacionales sobre la función policial en la Ciudad de México.....	16
1.2.1-Principios rectores para una reforma policial	19
1.3-La prevención del delito en los menores de edad.....	24
1.3.1-Directrices para la prevención de la delincuencia Juvenil	28
CAPÍTULO 2	
LOS ADOLESCENTES Y SU SOCIEDAD.....	30
2.1-Características psicosociales	30
2.2-Las instituciones y sus objetivos en la formación valores.....	36
2.2.1-La familia y los adolescentes.....	37
2.3-Incidencia delictiva en los escolares de nivel medio básico.....	42
2.3.1-Las leyes y los adolescentes.....	44
2.4-Los medios de comunicación y su influencia en los adolescentes.....	45

CAPÍTULO 3

EL PROGRAMA INSTITUCIONAL ESCUELA SEGURA LIBRE DE DROGAS

Y VIOLENCIA.....	50
3.1-Educación no formal.....	51
3.2-La Investigación Acción Participativa (I.A.P.).....	54
3.3- El programa institucional “Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia”.....	55
3.4-La experiencia con los estudiantes de secundaria durante las pláticas de Prevención del delito.....	60
3.5-Metodología didáctica no formal dirigida a los escolares de Secundaria.....	62
3.5.1-Los objetivos como estrategias de enseñanza	63
3.5.2-Consideraciones sobre la planeación y la exposición de los temas.....	65
3.5.3-Recomendaciones pedagógico-didácticas en apoyo al programa	79
3.5.4-Estrategias para activar y usar los conocimientos previos, y para generar expectativas apropiadas en los alumnos	82
CONCLUSIONES.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	90
ANEXOS.....	92

INTRODUCCIÓN

El acontecimiento central por el que seleccionamos el tema propuesto, en este trabajo de tesis, es que ambos participamos y conocemos, aunque en diferente forma, las actividades desarrolladas en el programa, trabajando directamente con los adolescentes de secundaria.

Esto nos llevó a interesarnos más sobre el tema, que nos permita a los dos poner en práctica nuestros conocimientos académicos y nuestra experiencia laboral; así también requiere actualizarnos sobre los conocimientos relacionados con esta temática, y lo más importante aportar a la sociedad un documento que exponga la experiencia que podría servir a otros interesados por el tema, a continuar investigando sobre el mismo.

Como pedagogos hemos aprendido a reconocer la importancia del compromiso que tenemos como profesionistas ante la sociedad, en la medida en que nos comprometamos con ella, sobre todo apoyando a la población que necesita mayor ayuda como es el caso que aquí presentamos donde la figura central son los adolescentes, aunque involucra a otros actores, por la etapa de vulnerabilidad en las que se encuentran al vivir un cambio biopsicosocial en un contexto de incertidumbre.

Hoy sabemos que el bombardeo de los medios masivos de comunicación sobre drogas, narcotráfico, estilos de vida con ausencia de valores, aunado a la crisis de una sociedad en transición, propicia la distorsión de la realidad en los adolescentes.

El hecho de que los adolescentes deseen obtener lo que quieren de manera inmediata y sin demasiado esfuerzo, también los lleva a tomar decisiones inadecuadas que terminan por perjudicar sus vidas truncando lo que hubiese podido ser una vida adulta sana y productiva.

Sabemos que el programa “Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia” (E.S.L.D. y V.) tiene la intención de dar información necesaria para los adolescentes, y en la

práctica así sucede, solo que hace falta el compromiso institucional cuyos objetivos rebasen la funcionalidad y los resultados limitados.

El trabajo consta de 3 capítulos, a través de los cuales se hace una contextualización, sobre los aspectos que confluyen en la creación de este programa.

También hacemos una revisión a algunas teorías psicológicas y educativas que brindan información para la formulación de algunas sugerencias en la metodología didáctica que pueden orientar el trabajo que se lleva a cabo.

En el primer capítulo, “MODELOS ALTERNATIVOS PARA LA POLICÍA EN MÉXICO”, comentamos como ha ido evolucionando la función del policía a través de las diferentes políticas gubernamentales que han existido y cómo se encuentra ahora; como es que hoy un sector de policías tiene como función ser “Orientador Juvenil”, para que también desde esta perspectiva tengan la oportunidad de prevenir la delincuencia.

En el segundo capítulo, “LOS ADOLESCENTES Y SU SOCIEDAD”, consultamos algunas teorías psicológicas que servirán para abordar las características de la adolescencia; cómo se desarrollan, cómo aprenden y cómo se relacionan con la sociedad y por qué en esta etapa del desarrollo humano se da la mayor incidencia adictiva y delictiva.

En el tercer capítulo “EL PROGRAMA ESCUELA SEGURA LIBRE DE DROGAS Y VIOLENCIA”, se hace mención de los contenidos del programa, la forma en la que se imparten como se realizan las “pláticas” informativas, así como las experiencias al tratar con adolescentes, finalmente proponemos algunos lineamientos y teorías sociales y educativas que pueden coadyuvar a la formulación de una metodología didáctica dentro del ámbito de la educación no formal.

También señalamos en qué tipo de modalidad educativa se ubica la guía didáctica, que correspondería a la educación no formal y sus características.

Asimismo la intención de esta investigación es continuar la reflexión y el análisis que existe en la actualidad, sobre la función que puede tener la policía como profe-

sional de la Seguridad Pública y de la Protección Ciudadana, como garante auténtico de los Derechos Humanos la democracia y la justicia en nuestro país y no solo como vigilante incondicional de la “Seguridad Pública”.

CAPÍTULO 1

MODELOS ALTERNATIVOS PARA LA POLICÍA EN MÉXICO

El concepto de Seguridad Pública en nuestro país y en países Latino Americanos, ha evolucionado de acuerdo a las necesidades apremiantes de las sociedades. En muchas ocasiones estos cambios solo sustituyen los sustantivos, sin modificar sustancialmente la realidad, prevaleciendo más el interés por mantener el status quo dominante en ese momento.

A lo largo de la historia las necesidades sociales siempre han rebasado los planes y programas por muy buenas intenciones que estos tengan, debido en parte a que las reacciones sociales no son dimensionadas adecuadamente, soslayando muchos factores que alteran su desarrollo, es decir la carencia de proyectos públicos integrales y con sentido democrático pasan a ser secundarios prevaleciendo los intereses particulares sobre los públicos.

Nuestro país no es la excepción, más en la dialéctica entre gobernantes y gobernados existe una figura intermedia entre los unos y los otros en el ámbito de la Seguridad Pública, y este es el policía como personaje emergido del pueblo pero con la posición de servidor público al servicio del Estado, con la finalidad principal de mantener el orden y proteger a los ciudadanos (en ese orden), así como sus bienes; en caso contrario que el pueblo y sus autoridades lo juzguen y lo castiguen “como ejemplo de la justicia mexicana y del Estado de derecho en el que vivimos”.

Históricamente la función del policía ha variado prevaleciendo la idea de ser la mano represiva del gobierno, además es relacionado con la violencia, la apatía y la corrupción; aunque también se le recuerda cuando la ciudadanía requiere de su ayuda ante el incremento de la delincuencia o ante la degradación de los valores humanos y el enfrentamiento de los problemas cotidianos de la ciudadanía. Actualmente la corporación policial lleva implícita el término de “preventiva” palabra que parece ser aun modismo, en nuestra sociedad, y aunque sea inmanente a la función policial, anteriormente significaba solo disuadir a través de la presencia y la

represión cualquier acto “antisocial”, actualmente contiene una re significación que implica la labor de información y trabajo de conjunto con la sociedad.

1.1 Una revisión actual a la Seguridad Pública en la Ciudad de México.

El siglo XXI mundo ha presenciado una intensa revolución en todos los órdenes, ha clausurado viejas formas de entender las relaciones entre los seres humanos. Bajo la presión combinada de la globalización de la economía de los países por un lado, y la transformación vertiginosa de la tecno información por otro, en la búsqueda de identidad individual y colectiva, las sociedades, las instituciones, así como las estructuras básicas tan importantes como el patriarcado y el Estado-Nación han sido puestas en entredicho. Somos testigos de la muerte de las ideologías políticas y la dominación de las economías capitalistas con sus connotadas contradicciones sociales.

En México se han presentado importantes cambios tanto sociales como políticos y económicos, del Estado benefactor, caracterizado por la propiedad de una gran infraestructura económica a través de empresas paraestatales y de seguridad social además de amplísimos aparatos burocráticos-corporativos de reglamentación de la vida económica y social, se transitó al Estado neoliberal autoritario, más completamente subordinado a la lógica del mercado y de aparatos estatales más reducidos, reconstituyendo completamente sus funciones sociales a partir de nuevos criterios de eficiencia, subsidiaridad económicas y de corresponsabilidad social.

Sin embargo, la adopción de la estrategia política y económica impuesta desde las oligarquías financieras internacionales (F.M.I., Bancas estadounidenses etc.) consecuentemente con el proceso de transformación de la estructura estatal, ha implicado un peligroso proceso de deslegitimación del régimen político mexicano en cada sexenio; presentándose una severa crisis social, económica y política; tan solo observemos algunos datos obtenidos del periódico el Universal de México 3 de Enero del 2010:

-La crisis económica 2009 superó la de 1995

- Un millón de habitantes perdieron su empleo
- 11 millones de pobres adicionales en dos años
- 793,000 trabajadores sin oportunidad de prestaciones médicas
- 4 Millones perdieron sus prestaciones laborales
- 13.2 Millones trabajan sin contrato por escrito
- Incremento a 800 mil el número de personas que ganan entre uno y dos salarios mínimos
- Crecimiento del sector informal en 5 millones, es decir ahora son 12 millones y no pagan impuestos, ni tienen prestaciones laborales.
- Empresas: las exportaciones retrocedieron 26.9 respecto a 2006
- Turismo: 13 meses de caída consecutiva cayendo las remesas en 35%
- El salario mínimo es de \$50.00

Ante las consecuencias lógicas en los desordenes sociales que esto ha traído las autoridades han buscado soluciones dentro y fuera del país para por lo menos encontrar acciones que mediaticen la gran problemática que enfrentamos.

Durante el encuentro sobre seguridad Pública organizada por el gobierno de la Ciudad de México en Marzo del 2006, se tuvo la participación del varios funcionarios Nacionales e Internacionales relacionados e interesados con el tema de Seguridad Pública, se hicieron notar diversos enfoques como lo señalado por el doctor en Sociología Jurídica del Centro de Investigaciones y Docencia Académica (C.I.D.E.), Marcelo Bergman Harfin al exponer algunas graficas con datos proporcionados por la S.S.P. del D.F.:

“De 1983 a 1999 los delitos de robo a negocio y en el rubro de lesiones existe una correlación con el aumento en el desempleo juvenil rescatando esto último el sector

juvenil propenso cada vez más a cometer delitos. Este sector juvenil al que nos referimos son los varones desde 14 ó 15 años hasta los 30 ó 35 años de edad”.

“Hace notar también la correlación que existe en este fenómeno con el aumento de mujeres trabajadoras” los datos de 1995 a 2004 acerca del ingreso de madres con hijos al mercado laboral ponen en evidencia el notorio incremento de la participación de mujeres con varios hijos al mercado laboral, niños y jóvenes que en algunos casos lamentablemente habrán de convertirse en potenciales delincuentes”.

A la pregunta que el mismo plantea ¿Qué se está haciendo en México en materia de Seguridad Pública? al respecto comentó:

“México ha invertido cantidades considerables en esta materia, así de 1994 a 2004 ha crecido significativamente la cantidad de dinero Federal en materia de Seguridad Pública. En 2005 se gasta diez veces más que en 1995, es decir, pasaron de 27 millones anuales a 13 mil 450 millones al año en el gasto Federal. Se gasta en cuestiones administrativas distribución en las entidades de la federación, la policía Federal Preventiva, las Procuradurías, la Marina Nacional, el Ejército y equipamiento electrónico para la administración, armas, patrullas algunos cursos de capacitación y la red de telecomunicaciones. Hoy en día existen cerca de 400 mil policia en México. En el país 1 ó 2 por ciento de las personas que tienen un trabajo formal son policías, los gastos superan los 100 millones de pesos al año, sin incluir Procuradurías, solo incluyendo Instituciones policiales”.

“En el sistema judicial existe un aumento en las sentencias, aunque existen más presos no significa que se esté capturando más delincuentes sino que el Sistema Judicial está imponiendo penas cada vez más severas y largas; dos o tres presos son detenidos en flagrancia sin haber seguido una línea de investigación policial.”*1

Habría que analizar si existe eficiencia en la administración y organización de los recursos en el aparato burocrático para que este saber si este gasto realmente ha beneficiado en su labor a los que realmente están enfrentando los reclamos de la ciudadanía y combatiendo aparte a la delincuencia, es decir a los policías.

En el mismo foro sobre Seguridad Pública, Alejandro Encinas Jefe de Gobierno del Distrito Federal señaló: “Uno de los ejes rectores de las políticas públicas y acciones de gobierno es el combate al crimen y las causas que lo originan”.

“El Distrito Federal es una de las entidades con mayor población del país, ocupa el octavo lugar respecto a la incidencia delictiva, hemos dado prioridad a la Seguridad Pública a través de una serie de acciones que involucran la participación activa de la población, no solo para cooperar en la denuncia de los ilícitos sino para calificar y evaluar el desempeño de los cuerpos policiales e instituciones de gobierno involucradas en garantizar la Seguridad Pública y la Administración de Justicia “.

“Sin duda una de las principales características de la zona metropolitana y del D.F., es su rapidísimo proceso de urbanización y una consecuente sobrepoblación. Aunado a la inequidad que esto conlleva a la carencia de servicios y la precariedad en la que viven sus habitantes, representando un gran reto para las autoridades mantener el control y ordenamiento de esta situación, el rubro relacionado con la Seguridad ocupa un lugar muy importante, principalmente a partir de la última década”.

“La participación de la población local en esta gran necesidad muestra sin duda, una redefinición en el paradigma tradicional que tenía como actores principales a las instituciones policiales”. *2

El Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal en turno, Marcelo Ebrad Casaubon, habló ante el mismo foro y enfatizó:

“solicitó la revisión al Código de Procedimientos Penales y al propio Código Penal buscando sanciones más efectivas para los delitos, así como acotar la aplicación del amparo en todos los casos, además; aumentar el empleo.

*1-EI PROBLEMA DE LA CRIMINALIDAD, Memoria del Foro Internacional Convivencia Segura. S.S.P. D.F. Marzo 2006 Cd, de México.

*2-*Ibid.*

Reconoce que el consumo de droga es más temprano en los jóvenes de 12 años”.

Asimismo reconoció que la delincuencia ha crecido, clasificándola como:

-Organizada, que comete secuestros, robo en gran cantidad de mercancía y a cuentahabiente.

-Difusa, efectuada por jóvenes violentos que asaltan a transeúntes en la vía Pública.

“Frente a esta tendencia, indicó que el problema es el arreglo institucional, la forma de organizar, la manera como se responde es cada vez más ineficiente. Es una especie de paradigma de inmovilidad en la policía-son necesarias reformas a la Ley de Justicia Cívica un paso bueno sería su Ley Orgánica, la policía preventiva debe hacer investigación ya que la Policía Judicial la hace de manera aleatoria”.*3

En su exposición en el mismo Foro el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua José Raúl Grajeda Domínguez habló del tema mencionó: “...se cuenta con un modelo lógico aplicado a la seguridad para la Secretaría de Seguridad Pública estatal fue diseñado un modelo de lo que ha sido hasta ahora y lo que se pretende llegar a ser, comenzamos por un análisis introspectivo de lo que significa seguridad pública...”

“Si definimos la Seguridad Pública como, la función a cargo del Estado para salvaguardar los derechos de las personas y preservar la paz social. Esta definición parece clara, pero solo lo es desde un modelo formal, ya que desde un modelo lógico, los conceptos deben derivarse de una idea directa para atribuirles una condición universal; eso es precisamente lo que no tiene la definición expresada”.

*3- Memoria del Foro Internacional Convivencia Segura. S.S.P. D.F. Marzo 2006 Cd, de México

“Las instituciones gubernamentales son ficciones legales a las que les falta el atributo humano por excelencia, el pensamiento desde esta perspectiva de seguridad pública se gestiona a través de una acción gubernamental, pero su titular indiscutible es el individuo”.*4

En su exposición en el mismo foro, sobre “Modelo integral para la formulación de políticas públicas en materia de Seguridad Pública, Mario Arroyo, maestro en política criminológica por la Universidad de Londres agregó: “El gran reto es crear una estrategia local, pues la observación para la imitación de lo extranjero debe ser solamente en cuanto a las técnicas, no lo relativo a los modelos, pues estos tienen que ser nuestros, para lo cual debemos tener conocimiento de política criminológica”.

“Se acabó el monopolio de una disciplina sobre otra, el delito debe de ser estudiado con la intervención de todas las disciplinas: geografía, ingeniería, derecho, sociología etc. esto es fundamental multifactorial no solamente en las causas sino en los actores, si seguimos confiando solamente en seguridad - justicia y leyes sería el esquema Palermo. Tenemos que incorporar salud, educación, desarrollo, información y tecnología a los medios de comunicación que hoy hacen o deshacen cualquier iniciativa y la participación de la gente, buscar un modelo de políticas públicas ampliamente probado ya que compramos soluciones antes de tener bien detectados los problemas reales que existen en las comunidades...”*5

Para Arturo Alvarado, participante en el foro y doctor en ciencias sociales, comento con su exposición sobre “la comunidad urbana y los policías”:

“El propósito de una estrategia de seguridad democrática ciudadana es, en primer lugar, promover los derechos humanos por parte de las actividades de los agentes de seguridad pública en general, no solamente de los policías, así como adiestrar a los individuos y grupos de las comunidades en materia de seguridad pública y

*4-LA TECNOLOGIA Y EL COMBATE AL DELITO EN CHIHUAHUA, Memoria del Foro Internacional Convivencia Segura. S.S.P. D.F. Marzo 2006 Cd, de México

*5- *Ibid.*

Derechos ciudadanos, además crear e implementar programas preventivos contra la violencia y la delincuencia en la zona metropolitana de ciudad de México”.*6

En su ponencia sobre “Hacia una sociedad en el marco de la ley” Joseph Tulchin, director del programa de Woodrow Wilson Internacional Centro, mencionó:

“La violencia y la carencia de seguridad afectan la confianza de la sociedad en el sistema democrático, que es un elemento central del acuerdo social, ya que sin él la estabilidad política es imposible”.

Postulados fundamentales:

-Educar a la gente aumenta su interés en los tópicos sobre seguridad ciudadana democrática

-Los trabajos conjuntos entre la comunidad y la policía cambiarán la percepción de seguridad

-Estrategias que a la vez que conducen a la disminución del crimen, promuevan una democracia consolidada”

“Cambiamos algunos modelos de vinculación, con el propósito de identificar que el aspirante a policía tuviese virtudes para ser un buen policía, esto nos llevó a establecer estándares más acomodados a la realidad, a la necesidad institucional y ciudadana en donde valores como la honestidad el liderazgo, la vocación de servicio, estuviesen presentes en este individuo; promover para toda la comunidad el respeto a los derechos humanos y la denuncia de manera inmediata de actos de corrupción cometidos por el policía”.

“El propósito es establecer soluciones a corto mediano y largo plazo, innovar los problemas de vigilancia, a través de un sistema de inteligencia, asimismo es importante establecer indicadores de desempeño en todos los servidores públicos”.*7

*6- Memoria del Foro Internacional Convivencia Segura. S.S.P. D.F. Marzo 2006 Cd, de México

*7-*Ibid.*

1.1.1-Antecedentes de Seguridad Pública y la policía preventiva del Distrito Federal

“En las tierras del Anáhuac (lugar rodeado de agua) existían los calpullec que eran los representantes judiciales del Imperio, su trabajo consistía en vigilar las calles del barrio, obligar a los vecinos a mantener limpios los frentes de sus casas, cuidar que no llegaran merodeadores de otros barrios o pueblos a realizar actos de rapiña, y en ocasiones intervenir para calmar los ánimos en los pleitos vecinales, sin olvidar los graneros públicos cercanos ya que eran de suma prioridad para el Estado”.

“Algunos otros les conferían otro tipo de servicio como guardianes de tianquizpan (mercados) o bien escoltas de los recaudadores de impuestos y tributos, todas estas actividades contaban con un fuerte respaldo jurídico, por códigos de conducta social, teniendo como base un fundamento religioso con estricta severidad moral”.

“En 1529 el primer reglamento de origen español de la policía prohibía a los indios habitar dentro de los límites del casco urbano destinado a los españoles solo en caso de que se le requiriera y bajo custodia y responsabilidad de los señores españoles”.

“Años más tarde y ante la falta de un esquema legal justo, la necesidad económica de la gente, y su inconformidad con ciertas políticas impuestas desde la península surgió la plaga más infecciosa de todas; la corrupción .Y posteriormente un sistema burocrático con muchas trabas en los asuntos a tal grado que los afectados tuvieron que buscar los medios rápidos para resolver impunemente y condicionalmente los problemas”.

“Para el año de 1530 se reglamento andar por la calle portando una espada”.*

“Siglos más tarde ante la creciente oleada de corrupción en la que las autoridades se ven coludidas con los criminales, en 1976 se ponen en marcha programas de reestructuración de la policía capitalina y al siguiente año se creó la Inspección General ,un organismo de vigilancia interna hacia los policías, una oficina de sancio-

nes y la especialización de elementos que atendieran al turismo, y por otra parte se creó la D.I.P.D policía investigadora que por su comprobada impunidad y sus abusos fue erradicada pasando a convertirse en apoyo de el Ministerio Público”.

“La ciudadanía fue adoptando la cultura de la corrupción (que agarren pero que dejen agarrar) que desde los altos funcionarios se fue exponiendo en cascada, donde todo tenía precio, y a lo largo de algunos años se fueron opacando algunos valores como la honradez, la verdad la empatía, logrando que la delincuencia organizada tuviera la tierra perfecta para sus actividades delictuosas en todos los ámbitos “.*8

*8-IÑIGO Alejandro. México (1985) ” Bitácora de un policía” 1500-1982 edit. Siete ensayos históricos México 1985.

1.2-Cambios internacionales sobre la función policial en México

En el Foro Internacional “Convivencia Segura”, el C. Rodolfo Palomino López, Miembro de la Policía Nacional de Colombia, dijo:

“La Policía Nacional de Colombia tuvo, a finales de los 80s e inició de los 90s, una crisis institucional matizada con la expresión de tres amenazas que se ciernen, invariablemente, sobre las instituciones de policía. La primera amenaza son los bajos niveles de eficiencia, generalmente por la acción perversa en la creatividad de los delincuentes, a la que no siempre logra anteponerse la capacidad de los policías, dando como resultado la falta de una respuesta adecuada a los requerimientos ciudadanos. La institución estuvo señalada como violatoria de los derechos humanos por cometer actos contra la dignidad, contra la moral, y aún contra la ética. Pero lo más perverso de todo fue el señalamiento de corruptos.

“Buscamos formar al policía en distintos escenarios; los a llevamos a las mejores universidades, cuando ingreso el policía a las mismas indudablemente empezó a cambiar su mentalidad, comenzamos a vivir el aforismo” entre más argumentos tenga el policía para hacer valer la fuerza de la razón, menos tendrá la necesidad de usar la fuerza del bastón” porque se podrá comunicar mejor con los demás”.*9

Intentar definir la función policial a nivel internacional puede parecer una empresa pretenciosa. Por supuesto, todo el mundo sabe que la policía existe y conoce de manera general los servicios que puede esperar de ella. Pero al examinarlas observamos su carácter heterogéneo en cada país y región, pareciera ser un traje de arlequín. Estas funciones han nacido de la práctica y se ha desarrollado con las necesidades sociales.

“Para la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), dedicada a la cooperación internacional en lo referente a la represión y a la prevención de las infracciones penales de derecho común, el papel de la policía en materia de lucha contra la criminalidad es una constante, comprende actualmente 126 países en cada uno de ellos, la policía participa en la investigación de los delitos cometidos. Así pues, puede afirmarse que en la gran mayoría e incluso en la totalidad de los

países del mundo, la policía cumple una misión en materia de prevención y de represión criminal”.

“Un estudio efectuado en 1977 por INTERPOL, al cual contestaron 34 países, ha permitido establecer las diversas modalidades de acción preventiva de los servicios de policía. Dieciséis países consideraron que la acción represiva policial representaba en sí misma una forma de prevención”.

“Casi todos los países concordaron que podían obtenerse metas preventivas gracias a la presencia policial en la vía pública”.

“Otras opiniones fueron relacionadas con la prevención con el seguimiento de las personas recién salidas del reclusorio, el infiltramiento y otras labores de inteligencia, y se citó también de manera frecuente la prevención mediante la acción social y educativa con respecto a los jóvenes asimismo el acercamiento de la policía a las comunidades”.

“La INTERPOL ha llegado a mencionar la necesidad de crear una policía acorde con los avances técnicos y científicos de las sociedades ya que el uso de los avances tecnológicos y organizacionales por parte de la delincuencia no se ha hecho esperar superando muchas veces la práctica policial, y aunque las técnicas de algunos grupos de la policía especializada han logrado avances, pero siguen estando sujetos a la presentación ante un tribunal, por eso la policía suele adaptarse a las condiciones pero en cambio la función policial no”.*10

¿Pero qué significa ser policía? “es bastante conocido que la palabra” policía”, que en griego significa, polis-ciudad, evoca la idea de administración de la ciudad, en ese sentido se ha podido hablar de “Estados civilizados “para designar aquellas naciones dotadas de reglas de conducta y organización de los ciudadanos, y para indicar a aquellos países en los cuales la autoridad del poder se manifiesta en forma particularmente coercitiva”.

*9-Memoria del Foro Internacional Convivencia Segura. S.S.P. D.F. Marzo 2006 Cd, de México.

*10-BOSSARD André. referido en “Policía y Sociedad Democrática”. Comp. José M. Rico edit. Paidós, España (1999).

“La policía, tradicionalmente encargada de la aplicación de las leyes y del mantenimiento del orden público, es el organismo del Estado que se encuentra constantemente en contacto directo, no solamente con el crimen y con los delincuentes, sino también con el público en general. Esta característica le otorga una importancia singular”.

“Estamos asistiendo desde hace algunos años a un incremento constante de la criminalidad, a cambios drásticos en la sociedad como, violencia generalizada, delincuencia organizada, abuso del poder, crisis política, delincuencia juvenil crecimiento desmedido de las ciudades, desempleo, saturación de las cárceles, lentitud en el sistema jurídico-penal, bajos salarios, multiplicación de reglamentos susceptibles de atentar contra las libertades de las sociedades en pro de las individuales (derechos humanos, constitución política, etc.) estos factores de transformación suelen ir acompañados de tensiones y desequilibrios sociales a menudo generadores de criminalidad”.

“El enfoque jurídico constituye una de las formas más tradicionales de encarar el estudio de la policía. Mediante dicho enfoque se trata de precisar el estatuto constitucional, la jurisdicción y demás disposiciones legales y administrativas que rodean su función social, soslayando el carácter sociológico; así ante la necesidad de establecer los objetivos que se requieren del trabajo policial, es necesario establecer que estos se deben determinar de acuerdo a las necesidades sociales que se desenvuelve, ya que esto determinará lo que se espera de cada policía o agrupamiento”.

“En 1968, J.Q. Wilson elaboró la siguiente tipología de modelos policiales; modelo legalista, modelo orientado hacia la dispensa de servicios, modelo de vigilancia. de los cuales se puedan retomar para diseñar un modelo propio apegado a la realidad de cada nación:

-Legalista- aplicación estricta de leyes y reglamentos, escasa importancia al mantenimiento del orden público, uso discrecional del poder, división de funciones especializadas.

-Dispensa de servicios- mayor importancia al mantenimiento del orden que a la aplicación de la ley, mayor importancia a las relaciones con la comunidad proyectando una imagen positiva, conciencia de la responsabilidad y la potenciación del espíritu de iniciativa.

-De vigilancia- importancia acordada al mantenimiento del orden público, escasos arrestos por delitos menores, en caso de arresto indebido se les denuncia, amplia discreción a todos los niveles así como utilización de técnicas persuasivas, pocas oportunidades de innovación. Este último modelo es el norteamericano, mientras los otros surgen en oposición.

Estos tres esquemas pueden aplicarse, con los ajustes necesarios, a los demás servicios del policía del mundo.*11

1.2.1-Principios rectores para una reforma policial

“Existe un desequilibrio notorio entre las necesidades de protección social de las colectividades modernas y un sistema legal y penal (e incluso científico) cuyas estructuras, contenidos y avances no han sufrido alteraciones esenciales, pese a las múltiples reformas y modificaciones que se llegan a hacer en la jurisprudencia”.

“Según las recomendaciones hechas por diversas Comisiones Nacionales e Internacionales el Sistema Judicial Penal debiera tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Representar verdaderamente la necesidad y voluntad de la mayoría y de acuerdo con la evolución del propio lugar.

-Profesar en sus principios y practicar en su acción concreta un profundo respeto a las personas.

-Solo considerar criminales aquellas conductas que constituyan una amenaza clara y grave contra la sociedad.

*11-.RICO José M. (1999) “Presupuestos para una reforma de la policía. Referido en *Policía y Sociedad Democrática*”. edit. Piidos España.

-Reemplazar la acción penal por soluciones más constructivas basadas en la comunidad.

“La policía debe determinar los objetivos específicos referentes a la organización general del servicio, el presupuesto, el personal, las funciones, alrededor de cierta filosofía mediante el análisis y estudio de los principales indicadores sociales que se relacionen con su misión, si esto no se hace así, entonces se podría caer en trabajar solo de intuiciones y experiencias o ideas vagas sin fundamento epistemológico, se propone tomar en cuenta para tal misión los siguientes ejes directrices:

-La policía se reconocerá como parte integrante de un sistema penal y deberá aceptar las consecuencias, buscando la coordinación entre los demás servidores públicos.

-Debe estar al servicio de la comunidad(a salvo de injerencias políticas) en primera instancia, garantizando la libertad, y la paz de los ciudadanos así como sus derechos.

-Debe ser en su estructura y funcionamiento un servicio democrático, lo cual lleva a una desmilitarización del servicio, adopción rigurosa a un código deontológico policial, participación conjunta con las autoridades y comunidad en general de las políticas policiales.

-Debe ser un servicio profesional, formación especializada, aceptación de profesionistas civiles, carrera policial, código de ética profesional.

-Se debe reconocer la necesidad de la planificación y de la evaluación de sus actividades, así como de los objetivos trazados, de una manera permanente”. *12

*12-*Ibid*

“Hoy en ninguna parte del mundo se le permite o tolera a un servidor público que sea corrupto y no cumpla con ética su labor, por lo que actuamos buscando las fallas que existían al interior y exterior de la institución para así corregir, diseñamos así un proceso de transformación cultural y mejoramiento institucional, para tratar de sacar las mañas del viejo policía y formar uno nuevo, con características como:

-Cambio de actitud en el pensar, el sentir y el actuar; encontrándonos la resistencia al cambio aunque todos opinaban que los demás necesitaban cambiar menos ellos.

-Buscamos formar policías en los distintos escenarios, llevándolos a las universidades y cuando ingresaron comenzaron a cambiar su mentalidad, empezamos a hacer vivir el aforismo “entre más argumentos tenga el policía para hacer valer la fuerza de la razón menos tendrá que recurrir a la fuerza del bastón “porque será capaz de darse a entender con una comunicación clara y basada en la ley.

Los líderes deberán tener esa misma línea, proporcionándoles cursos gerenciales y de liderazgo para hacerle entender que la orden va acompañada por más autoridad moral.

La búsqueda del talento y la vocación nos permite visualizar que ser policía no es necesariamente –ni tendría por qué serlo- la solución a un problema laboral, se tuvieron que elaborar estándares apegados a la realidad social en donde valores como honestidad, liderazgo y la vocación de servicio estuviesen siempre presentes en el individuo”.*13

Para Norberto Elías, este contexto se observaría de la siguiente manera:

“El proyecto civilizador entendido aquí como la política cultural específica del aparato gubernamental en el proceso general modernizador, suponía modelar sujetos sociales iguales ante la ley sustentada en dos condiciones: la racionalización de las instancias de gobierno y la mentalidad ciudadana, crear el espacio de lo público, lo cívico la civilización el orden y la administración públicos”.

*13-*Ibid.*

“Desde este punto de vista, la eficacia modernizadora es efecto de la correlación de su especificad funcional con algunos elementos culturales, jurídicos, políticos existentes en el entorno real, así como de las inercias conflictos y dinámicas en juego entre la sociedad y su gobierno y entre gobierno local y nacional, la hipótesis general de esta investigación señala que para lograr inducir la modernidad desde el aparato de gobierno, antes se debían establecer rasgos de civilidad en el propio aparato administrativo, es decir, modernizar la mentalidad de los gobernantes”.

Propone un marco sociológico para ejercer las funciones policiales:

-ejercer empíricamente el monopolio de la coacción estatal moderna que posibilita la certidumbre de la convivencia social con violencia regulable hasta convertirse en auto coacción

-influir en cierta racionalización de las conductas cotidianas de ciudadanos poseedores de derechos y obligaciones civiles, bajo el manto del poder central,

-instalarse en el espacio de las nuevas significaciones urbanas, afectando el conjunto material y simbólico de la naciente cultura urbana.

“La policía es uno de los medios más eficientes y concretos del poder político desde el punto de vista fenomenológico, pues antes que al criminal –efecto simbólico sobre el ciudadano en la diada tranquilidad temor-lo que le otorga su mayor utilidad gubernamental –Balzac-dios-es el miedo. Cultura política =relación objetiva y subjetiva de los ciudadanos con el poder político y sus instituciones”.

“Si el triunfo del movimiento independentista había rebasado el sueño básico de los criollos, que solo era auto administrar, independientemente la riqueza del país y tener un monarca exclusivo (v.gr. Tratados de Córdoba, plan de Iguala, monarquía Iturbidista), fue esa la gran tarea que debieron emprender”.

“La perspectiva de análisis, aquí adoptada, busca las continuidades y discontinuidades contrasta con el modelo ideal de policía liberal civilizadora, tanto con las Instituciones virreinales, como con sus resultados en la ciudad Federal.

Durante la fase pos independentista –pre porfiriana. Básicamente lo liberal y civilizar se debe a que su función se enmarca en dos ideas –institución del liberalismo decimonónico: “Seguridad, Orden Público y Propiedad”, ya que deben estar fundamentadas en el gobierno y basados en la ley”.

Principios del liberalismo político-policía liberal.

1-Es parte de la fuerza pública necesaria para la garantía de los derechos y libertades del ciudadano, fuerza instituida para beneficio de todos

2-Debe garantizar para todos, especialmente el derecho a la seguridad

3-Uno de sus objetivos es proteger la integridad física y los bienes de los habitantes.

4-Constituye una institución administrativa y no política

5-Sus agentes carecen de fuero y privilegios –parte de igualdad ante la ley-

6-Está al servicio de autoridades y reglamentos emanados de una constitución política general,

7-Actuando siempre bajo el principio de legalidad, se rige por códigos reglamentos particulares y leyes específicas congruentes con las generales.

Tal modelo no existió empíricamente, pero es la guía para explicar y reconstruir el sentido de las propuestas de los gobernantes, algunos de estos elementos si incidieron a elementos conceptuales pre modernos de la realidad y reestructuraron el corpus jurídico policial dando como resultado una nueva realidad institucional, relacional-política gubernamental-estrategias con instituciones concepto: policía orden público, seguridad pública-bando del policía y buen gobierno.*14

*14-NORBERTO, Elías. (2000) “El proceso de la civilización”, edit. Grijalva España.

1.3.- La prevención del delito en los menores de edad.

“La prevención del delito es enarbolada como una de las tareas primordiales en las políticas públicas de Seguridad Ciudadana. En esta materia se ha consolidado, además, una perspectiva que enfatiza el involucramiento de la ciudadanía en las iniciativas para desarrollar en el nivel local, lo que trae aparejado un significativo número de políticas de prevención comunitaria en América Latina”.

“Sin embargo, existen aún áreas grises en la definición y conceptualización misma de la prevención y la comunidad. Esta última, por ejemplo, puede entenderse como los representantes de los individuos organizados, o bien directamente como los individuos. Estas diferencias que parecen menores, impactan fuertemente el diseño de políticas de prevención del delito, pues involucran enfoques y modelos de intervención muy disimiles que deben ser abordados de una manera más reflexiva”.

“Lamentablemente es posible afirmar que el interés por la prevención de la violencia y el delito tienen más retórica que de realidad. Esta afirmación se ratifica cuando se observan las prioridades de inversión pública dedicadas a esta tarea. Otra de las principales razones para esta brecha entre el discurso y la práctica es la carencia de información empírica, que muestre los beneficios de intervenciones preventivas con participación de la población”.

“En algunas ocasiones el problema no son los políticos (o las políticas), sino los funcionarios a cargo de los programas que no desarrollan sistemas de evaluación, indicadores, líneas de análisis (rutas críticas del trabajo realizado). En este sentido incluso los programas europeos han sido débiles centrándose más en el proceso (desarrollo) que en el impacto de los objetivos propuestos”.

“Por otro lado, el talón de Aquiles de la prevención comunitaria es la tendencia a la exclusión, creando un “otro yo amenazante”, estigmatizado como peligroso y supuestamente legitimado por la comunidad, siendo que muchas veces ese “otro” amenazante se le reprime sino se adecua a las condiciones del que dirige”.

“Las iniciativas centradas en el control y la represión pone énfasis en las acciones del sistema de justicia criminal que permiten detectar al individuo que ha cometido un delito y utilizar los mecanismos y legales para establecer su responsabilidad penal”.

Paradójicamente, la justicia aparece hoy desprovista de legitimidad social en la mayor parte de la región y en el imaginario ciudadano se ha instalado la sensación de que no es igual para todos y de que los delincuentes no son castigados”.

Las medidas de control y prevención no son excluyentes, sino que pueden actuar de manera complementaria, la prevención se debe identificar no solo por las soluciones que implica, sino por los efectos que tienen en conductas futuras”.

El reconocimiento de la importancia de la prevención ha ido de la mano con el desarrollo de interpretaciones de la criminalidad que pone énfasis en los factores de riesgo”.

“De esta manera, las medidas que buscan prevenir el incremento de los riesgos o factores (violencia, consumo de alcohol, portación de armas) son consideradas centrales en la disminución no solo de los delitos, sino también en la sensación de inseguridad ciudadana; sin embargo, como se mencionó subsiste una mirada de sospecha frente a las iniciativas de prevención por parte de aquellas que postulan al control como mecanismo fundamente de las políticas de seguridad”.*15

*15-DAMMERT Lucía (2009).“Inseguridad perspectivas desde América Latina”. edit. Porrúa México .

Aumenta la delincuencia juvenil 1990-2004, periódico "EL UNIVERSAL" 6 de octubre 2005 México

En el Estado de México y en el Distrito Federal existe el mayor índice de infractores detenidos, entre las causas 65% no van a la escuela, sus promedios de edades son entre los 15 y los 25 años la delincuencia juvenil representa apenas el 2% de los delitos a nivel nacional.

A pesar que el número de infractores detenidos por la S.S.P. aumentó de 40,000 en 1990 a 49,532 en 2004.la estadística queda de esta manera:

Menores de 18:	mayores de 18
1995.....21%	17%
1996.....26%	18%
1997.....32%	16%
1998.....31%	17%
1999.....31%	20%
2000.....33%	

Presupuestos de la delincuencia juvenil (2 opiniones)

“Categoría de menores delincuentes con rasgos de personalidad normales o próximos ; afectados por situaciones disfuncionales que no perturban de manera especial o anormal la conciencia ni la capacidad espontánea de decisión ,ni la emotividad o afectividad a la mayor parte de estos jóvenes”.

“Reconocer el hecho de que el comportamiento o conducta de los jóvenes que no se ajustan a los valores y normas generales de la sociedad, son con frecuencia parte del proceso de maduración y crecimiento y tienden a desaparecer espontáneamente con la madurez”.

“Se propone regular la educación dentro del marco legal federal para que el Estado aplique programas y medidas preventivas desde los niveles básicos”.

“La acción preventiva que se lleve a cabo (en las escuelas) debe ir a favor de la detección temprana de las carencias afectivas, familiares y las actitudes de inadaptación canalizarlas con un equipo interdisciplinario que intervenga en la clasificación y diagnóstico de los adolescentes. Adicionar al artículo 3° constitucional inciso c-La educación nacional es un medio de defensa social puesto que con ello se busca proteger a toda la población de males...”

Segundo presupuesto:

“Los menores son conscientes de lo que hacen, resulta invalido cualquier juicio que lo contradiga”.

“El menor no es un enfermo patológico que necesita terapia para ser reintegrado a la sociedad, no necesita una readaptación ya que nunca ha estado adaptado a la sociedad”.

“Los órganos desconcentrados deberían ser los encargados de proporcionar los servicios de apoyo que el Estado no puede realizar”.

“La libertad (privación) debe quedar reservada en exclusiva a un reducido fragmento de conductas verdaderamente perniciosas”.

“La problemática de los Centros de Readaptación Social Juvenil exigen soluciones que partan de diversas entidades administrativas tales como la educativa, la de salud y la de atención a problemas familiares”.*16

*16- “Propuesta de adición al art. 3° Constitucional para incluir a través del Sistema de Educación Nacional, la prevención en especial ante la incidencia de la delincuencia juvenil”.
Tesis de licenciatura en derecho. F.E.S. Aragón México 2004.

1.2.1-Directrices para la prevención de la delincuencia juvenil

Aprobadas por la Asamblea General de la O.N.U. en su resolución 45/112 por recomendación del Octavo Congreso.

Principios fundamentales

-La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Se dedican a actividades lícitas y solamente útiles y consideran la vida con criterio humanista, los jóvenes pueden desarrollar actitudes no criminógenas.

-La prevención de la delincuencia juvenil requiere, por parte de toda la sociedad, esfuerzos que tiendan a garantizar un desarrollo armonioso de los adolescentes que respete y promueva su personalidad a partir de la primera infancia.

-Debe seguirse una orientación centrada en el niño. Los jóvenes deben desempeñar una función activa y asociativa en la sociedad y no deben ser considerados como meros objetos de socialización o control.

-Las políticas progresistas de prevención de la delincuencia deben evitar criminalizar al niño por una conducta que no cause graves perjuicios a su desarrollo ni perjudique a los demás. Esas políticas y medidas deberán comprender:

-Oportunidades educativas y de otra índole que sirvan de marco de apoyo al desarrollo personal de los jóvenes, en particular en aquellos que están en peligro o en situación de riesgo social".*

-Doctrinas y criterios especializados para la prevención de la delincuencia, basados en las leyes, los procesos, las instituciones, las instalaciones y una red de servicios, cuya finalidad sea reducir los motivos, las necesidades y las oportunidades para las infracciones;

-Una intervención oficial cuya principal finalidad sea velar por el interés general del joven y que se inspire en la justicia y la equidad;

- Protección del bienestar, el desarrollo, los derechos y los intereses de los jóvenes,
 - Reconocimiento del hecho de que la conducta de los jóvenes que no se ajustan a los valores y normas generales de la sociedad es con frecuencia parte del proceso de maduración y crecimiento y tiende a desaparecer espontáneamente con la transición de la edad adulta;
 - Conciencia de que calificar a un joven de “extraviado”, ”delincuente” o “pre delincuente”, a menudo favorece en los jóvenes el desarrollo de pautas de comportamiento indeseables.
 - Deben desarrollarse servicios y programas con base en la comunidad para la prevención de la delincuencia juvenil, sobre todo si no se han creado todavía organismos oficiales. Sólo en último extremo ha de recurrirse a organismos formales de control social.
- “Las presentes directrices deberán interpretarse y aplicarse en el marco general de todos los instrumentos y normas de las Naciones Unidas relativos a los derechos intereses y bienestar de todos los niños y jóvenes “*17

*17- Análisis Jurídico criminológico de la psicología criminal en los menores infractores.. *Tesis de licenciatura en derecho*: F.E.S. Aragón U.N.A.M, México. Abril 2003.

CAPÍTULO 2

LOS ADOLESCENTES Y SU SOCIEDAD

El interés por la adolescencia es relativamente reciente en nuestra cultura. Bacán (1976) lo sitúa vinculado a las transformaciones sociales que se producen a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX; se debe sobre todo al impacto que han ejercido en el mercado de trabajo los avances tecnológicos, la ampliación de los límites de edad para la educación obligatoria y las medidas políticas y judiciales encaminadas a controlar la delincuencia en general y la juvenil en particular. Estas circunstancias y el impacto de las teorías evolucionistas comenzaron a crear el pretendiendo sobre todo caracterizarla como época de tránsito hacia la vida adulta y, por tanto carente de los recursos y exigencias madurativas que se podía esperar de las personas que ya han entrado en esta fase.*18

Podemos decir entonces que existen dos posturas, una que constituye la posición o explicación psicológica, que aborda la adolescencia como época de desajuste y re-equilibrio, y otra, la sociológica que la conceptualiza como una fase de adaptación a una serie de pautas y valores sociales propios de la vida adulta.

2.1 CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES

La psicología, desde sus distintas perspectivas, pero sobre todo desde sus vertientes evolutiva y cognitiva, complementaria con la teoría psicoanalítica, nos proporcionan un conjunto de conocimientos sobre la naturaleza y características de la adolescencia. De esta forma nos encontramos con que disponemos de un buen caudal de información sobre la evolución de la afectividad, la socialización y la inteligencia de los adolescentes.

Las aportaciones de J. Piaget y la escuela de Ginebra, basadas en la epistemología genética, han elaborado un modelo biológico adaptativo de explicación del desarrollo mediante la superación estructural de estadios evolutivos.

*18- HERNANDEZ Fernando (2000) "El estudiante adolescente que vive y aprende en un contexto de cambio". *Referido en la antología, El adolescente y su contexto actual*, S.E.P. México.

En la que se señala que el desarrollo cognitivo del adolescente está asociado al estadio de las operaciones formales; se define este estadio con una serie de avances en el desarrollo de las estrategias y capacidades cognitivas en relación con la capacidad tanto de forma deductiva como inductiva, y la habilidad para planear, comprobar hipótesis y formular teorías.

Se caracteriza por señalar los inicios del pensamiento abstracto, lo que supone que el individuo puede comenzar de una forma estable no aislada e intuitiva, como sucedía en etapas anteriores, a formular por sí mismo y a elaborar sus propias teorías y sistemas de creencias.

Esta situación quiere decir que se está en una época en la que para algunos adolescentes “maduros” existe la disposición intelectual por abandonar la mirada egocéntrica sobre la realidad y la información, la que supone poder ir más allá del interés por conocer aquello que resulta agradable o interesante para uno mismo y comprender los razonamientos ajenos puede resultar de gran atractivo para el adolescente, al igual que la utilización del lenguaje, como posibilidad de liberarse en la comunicación con los otros y con la información sin la presencia inmediata de los objetos o referentes de la realidad. Este desarrollo se inicia a los 11 años, el pensamiento abstracto le proporciona al adolescente nuevas herramientas para manejar la información, no se limitan al aquí y al ahora, sino que pueden planear el futuro. Son capaces de elaborar y comprobar hipótesis, de preguntar el por qué de las cosas.

J. Piaget, mantenía otra opinión respecto a cómo se desarrollaba el pensamiento formal, dijo que es un pensamiento universal, uniforme, homogéneo, atiende a la estructura de las relaciones entre los objetos antes que a su contenido, el pensamiento que poseen los adolescentes es similar en todos sus rasgos al pensamiento adulto.

*19

*19 HERNÁNDEZ Fernando (2000); “-El desarrollo cognitivo en la adolescencia”..*Referido de la antología, El adolescente y su contexto actual*, S.E.P. México

Las investigaciones y escritos de Vygotsky sobre la zona de desarrollo próximo, que implica aceptar el intercambio grupal entre individuos de diferentes niveles, al plantearse como condición de socialización contribuye a favorecer el aprendizaje, o sus aportaciones sobre la relevancia que adquiere la comunicación y el lenguaje como elemento codificador de las percepciones culturales. *20

La adolescencia se ha configurado en general como un periodo de la vida de los individuos afectado por cambios, sobre todo fisiológicos, de los que derivan los cambios cognitivos, afectivos y de socialización.

El aumento en la toma de conciencia y de interés por los aspectos relacionados con el propio cuerpo se encuentra favorecido, probablemente, por el desarrollo cognitivo que tiene lugar en esas edades.

La mayoría de los chicos y chicas adolescentes, se encuentran más interesados por su apariencia física que por cualquier otro aspecto de sí mismos, lo que explica en parte sus posibles desajustes o irregularidades en el periodo de la enseñanza secundaria.

Los adolescentes están afectados por el desequilibrio y la tensión de sus propios cambios. Esta concepción proviene y se ha extendido a partir de los planteamientos del psicoanálisis. Bajo su mirada la adolescencia se nos muestra como una etapa de angustia y tensión y por ello, son propensos a los desajustes psicológicos, la causa de este estado se encuentra en que la adolescencia es la época del desarrollo de la fisiología sexual, que constituye el origen de la primacía del erotismo genital. Esto conlleva, por un lado, que se pase por un proceso de regresión en la medida en que se están reviviendo “los conflictos edipícos infantiles” y por otro, que la forma de enfrentarse con esta involución sea mediante la necesidad de resolverlos con una mayor independencia de los progenitores y un cambio en los lazos afectivos, que se desplazan y comienzan a buscar nuevos objetos amorosos. *21

*20-*Ibid*

*21- HEARGREAVES Andy et al, (2000) “Adolescencia y adolescentes”. Referido en *antología Educación para el cambio*, S.E.P. México.

Coleman (1978) cita a Freud, que sostiene, que lo que origina estos desajustes es el brote de las pulsiones que tienen lugar durante la pubertad, lo que implica considerar que se deshace el equilibrio psíquico alcanzado al final de la infancia, ocasionando con ello una conmoción interna y dando lugar a una vulnerabilidad de la personalidad.*22

“Este proceso conlleva la explicación de la adolescencia como una etapa de angustia motivada por la necesidad de sublimación de los impulsos sexuales y la sensación de pérdida que se deriva de la situación de independencia y de rebelión frente a la familia, para reafirmar el propio yo y crear un sistema de valores y normas adecuado a un estilo personal en construcción; esto implica también, asumir que el adolescente va de ir incorporando sus propias transformaciones en la personalidad mediante proceso de interiorización de las normas, la imagen de sí mismo y su contacto con la realidad, todo lo cual irá moldeando su carácter y su propia individualización, y le hará más consciente de sus recursos adaptativos frente a sus desajustes y conflictos.

La adolescencia es la etapa de creación de una identidad personal, lo que no consigue sin confrontación con el exterior y sin desequilibrios. Esta opinión se deriva también de la explicación psicoanalítica y ha posibilitado el planteamiento de una de las nociones que ha tenido más éxito en la definición de la adolescencia.

En la teoría de Erickson sobre el desarrollo psicosocial; el adolescente busca dar sentido coherente al yo, incluido el papel que él o la adolescente desempeña en la sociedad”.*23

*22- SANCHO Juana María (2000) . “Las visiones sobre la adolescencia”. *Referido en antología Educación para el cambio*, S.E.P. México.

*23- MEECE Judith (2000). “Distintas miradas sobre el adolescente”. *Referido en antología Educación para el cambio*, S.E.P. México.

“Según Erickson los adolescentes forman su identidad no solo tomando como modelo a otras personas, como lo hacen niños más jóvenes, sino también deben determinar y organizar sus capacidades, necesidades, intereses y deseos para expresarlos luego en un contexto social.

La identidad se forma a medida que los jóvenes resuelven 3 aspectos importantes:

La elección de una ocupación

La adopción de valores en qué creer y por qué vivir

Y el desarrollo de una identidad sexual satisfactoria

Erickson, atribuye a cada época del desarrollo una conexión con una institución a la que cada fase se vincula. Bajo esta óptica la adolescencia sería la etapa de la ideología. Esto supone aceptar que los adolescentes están en condiciones de comenzar a captar, confrontar y asumir, “El sistema social de representaciones, creencias, actitudes y valores” de los grupos sociales en los que viven transformándolos en pautas y guías para su propia vida. La imagen de la escuela en cada caso, la forma de presentación de los conocimientos y las actitudes del profesorado se vienen a unir a los reflejos de la familia y los medios de comunicación en la conformación de esta ideología que crea afinidades o rechazos en los adolescentes. La adolescencia es esencialmente un fenómeno marcado por la cultura y por la historia. La mayor parte de las descripciones de la adolescencia valen sólo para los adolescentes de nuestro tiempo y de nuestra sociedad. Es también una edad de adquisición de independencia en la que se produce una separación sobre todo ideológica y afectiva respecto a la familia, en la que se establecen nuevos lazos de grupo, de amistad y de relación sexual.

Algunas conductas, como la sexual, que en la adolescencia están conceptuadas como problemáticas merecen ser interpretadas como conductas de transición a la experiencia adulta de la vida”.*24

*24-*Ibid*

“Las teorías psicológicas que se refieren a la continuidad de la adolescencia, son aquellas que resaltan el papel de los aprendizajes que la persona desempeña en el contexto social, y se preguntan por el grado en el que los aprendizajes infantiles preparan al individuo para los ajustes que necesitará en la adolescencia. Los niños que hayan consolidado el aprendizaje de la independencia, autonomía y la iniciativa de la expresión de sus deseos y necesidades, estarán más preparados para responder a las demandas de esas conductas que se le presentaran de manera creciente durante la adolescencia.

La adolescencia se configura como la época de las pandillas en las cuales la sensación de rechazo o marginación, bien o por la manera de ser o por la forma de presentarse, resultan dos polos de una misma búsqueda y reafirmación de la identidad. Este proceso de búsqueda y creación de la propia identidad explica las desestabilidades y contradicciones que se suelen dar en la adolescencia. En ocasiones un proceso de identificación que se ha tambaleado, la culpabilidad o la frustración que aflora por la elección de una persona, de un hecho o de una idea que no ha respondido a las expectativas creadas sobre ellas, hace que el proceso de integración de la propia identidad no sea fácil para el adolescente. En este sentido, el papel del profesorado como elemento o ejemplo puede tener un papel fundamental.

El desarrollo no puede concebirse al margen del aprendizaje, es decir, sí la adquisición del pensamiento abstracto o formal en la adolescencia depende en gran parte de la experiencia del sujeto, resulta obvio pensar que al menos una buena parte de esa experiencia se adquiere en la escuela. De lo anteriormente investigado consideramos que los adolescentes aún y cuando se encuentran con una serie de desajustes y desequilibrios por conformar un sistema de valores y creencias propios, tienen la capacidad para discernir y asimilar nuevos conceptos, por lo que la información que reciban al respecto de lo que es la drogadicción, delincuencia y violencia, servirá para que ellos la pongan en práctica en cuanto se presente la oportunidad de hacerlo lo que será de gran beneficio para ellos mismos y para la sociedad”.*25

*25-*Ibid.*

2.2 Las instituciones y sus objetivos en la formación de valores.

La escuela formadora de valores

“La tradición acaba pesando más que las demandas de la sociedad actual. Podría decirse que la inercia en el sistema educativo supera las necesidades de cambio, el “nosotros estamos bien” de las autoridades y maestros contrasta con la críticas que señalan fallas evidentes en la formación de los estudiantes. El sistema educativo, es el que debe responder a las demandas de la sociedad.

Retomando el lado valioso de la escuela es preciso ubicarla como un marco idóneo para incidir en la educación integral de los jóvenes, donde la educación ética es fundamental, con la finalidad de propiciar en los alumnos la reflexión a la duda razonada, a la crítica; así como el autoconocimiento, para que puedan comprender y ser tolerantes con los otros ; donde exista una dependencia ineludible entre reflexión-acción en los jóvenes; lo que a su vez propicie un ambiente social más sano y armónico.

La educación secundaria en México, contiene en el plan de estudios la asignatura de “Formación Cívica y Ética”, según la Reforma educativa, en su fundamentación curricular la asignatura se define “como un conjunto de experiencias organizadas que promueve el desarrollo de los alumnos como personas libres y responsables de las acciones y decisiones individuales que aplican en las relaciones que establecen con los demás “ , este sustento teórico ideal es el eje rector de dicha asignatura, donde se habla de insistir en una educación de jóvenes autónomos, con base a la definición, podría afirmarse que tiene fundamentación en lo ético y pretende brindar una educación ética, no obstante es indispensable analizar el rumbo que sigue este objetivo en la práctica de la asignatura.

La opinión de los profesores de secundaria que han impartido la asignatura de Formación Cívica y Ética (F.C. y E.) “es valiosa dentro del plan de estudios , es un pilar, que influye positivamente en los alumnos, tiene como objetivo central inculcar valores, cambiar hábitos en los jóvenes, concientizarlos, hacerlos independientes”, con base a estas afirmaciones es posible ubicar medianamente una coherencia entre la definición del sustento teórico de la asignatura y la del profesorado, sin embargo, al-

gunos profesores reconocen desconocer la fundamentación teórica de la asignatura por lo que su práctica la realizan en base a los contenidos y actividades que se indican en el programa de la asignatura. Los profesores ven en la asignatura el carácter más moral que ético, no hablan en específico de influir en la educación de alumnos autónomos, reflexivos, críticos, que utilicen la duda como punto de partida para ubicarse en la toma de decisiones adecuadas.

Al expresar en qué consiste la asignatura de F.C y E, los alumnos coinciden en señalarla como una asignatura en la que se tratan temas como las reglas de la sociedad, los artículos de la constitución, los valores, lo que quiere la sociedad de los jóvenes, es decir, el alumnado visualiza la asignatura más orientada hacia un sentido normativo, más que ético. El objetivo ideal no llega en esencia hasta los alumnos, como se plantea teóricamente, ya que sí se buscara una educación ética se tendría que entender la necesidad de un cambio en los fundamentos y la metodología para tratar la asignatura ya que la ética no solo ayuda a saber discernir sino que enseña a dudar razonablemente y a buscar soluciones adecuadas”.*26

2.2.1-La familia y los adolescentes

Es común en la actualidad entre los mexicanos que al platicar con nuestros contemporáneos adultos y aún con los más jóvenes, comentemos sobre las vivencias que hemos tenido a lo largo de nuestras vidas pero en especial sobre como fuimos educados por nuestros padres y las costumbres que nos heredaron.

Sin duda alguna sabemos que aquellos tiempos fueron muy diferentes porque las condiciones históricas lo fueron también, bajo un sistema muy autoritario y conservador y una lucha de los jóvenes por la “libertad” entendida por un lado como una mayor apertura en las oportunidades para ellos, sin embargo, las políticas económicas regidas por el capitalismo dependiente que vivimos en nuestro país, manifestado

*26- “La Ética una dimensión”. Tesis F.E.S. Aragón .U.N.A.M.

en desigualdad e injusticia social fueron el marco en el que muchos jóvenes y adolescentes nos desenvolvimos dentro de una familia citadina clase mediera, que con muchos problemas de todo tipo “nos saco adelante” es decir nos protegió en mayor o menor medida del medio ambiente mientras nos podíamos valer por nosotros mismos.

Desde entonces (finales de los 50's) se conocía y cuestionaba las problemáticas que existían dentro de las familias y su trascendencia en el contexto social, aunque no había suficiente investigación que la avalara, solo aquellos jóvenes en su mayoría más abiertos y conocedores de las teorías y teóricos europeos como el psicoanálisis y Laing, son vistos como “reaccionarios”; opinaban que: “la familia nos acorralla, nos presiona, nos jala, nos seduce, ya basta que se muera”. “Está aquí, instalada en mi respiración, inamovible, pienso en ellos los extraño, los quiero, los odio...”

Aquellos jóvenes que fuimos respetuosos, obedientes y temerosos con los padres y con todo aquella persona, institución o incluso iconos que significaba autoridad o poder, en la actualidad vemos en nuestros propios hijos y en la juventud actual que tienen conducta que implican muchas veces querer rebasar los límites impuestos para su seguridad y la de los demás, no conocen ni le interesa ninguna clase de respeto, no al menos como lo entendimos en aquellas épocas, ante este panorama surgen muchos cuestionamientos ¿Qué está pasando con ellos, con la sociedad y con los adultos al enfrentar el hecho de ser adolescente y joven?.

“Se van cayendo los antiguos altares, hay cada vez más desconocimiento hacia las jerarquías, desinterés ante los proyectos colectivos; hoy existe una fuerte atracción por el ruido, la moda, el universo “cool”, la televisión, los videojuegos el dinero fácil y una vida cómoda aunque se acabe pronto.

Hablar de crisis social es hablar de crisis familiar, de sus valores, sus instituciones, de política social pero sobre todo de los roles que estamos desempeñando los educadores (padres, maestros y otros) para con aquellos jóvenes que si en un tiempo eran una minoría ahora podemos constatar que son una mayoría, en los que prevalece el individualismo y el desprendimiento al compromiso emocional.

Las nuevas generaciones ya no tienen apuro en casarse o en tener hijos, no piensan en la posteridad, los plazos se extienden, ya que para ellos el futuro es algo muy inseguro para invertir la vida, predomina la lógica de lo frágil, lo inestable, lo de aquí y ahora, lo nuevo y la familia se debilita y los valores se transforman.

En México y en América Latina vivimos una enorme mezcla de valores nacionales y extranjeros, conservamos algunas de las tradiciones culturales (para bien y para mal) ausentes en las ferias posmodernas, más provincianos ante la maleza urbana, también nos hemos visto afectados por esos cambios de comportamiento en los niños y jóvenes, en medio de los múltiples problemas sociales, nos negamos a dejar lo siempre sagrado y lo tradicional, como la presencia de la madre y el padre en una familia para que realmente lo sea, o como el comer juntos un domingo en la casa paterna.

La familia ha sufrido mutaciones con el tiempo, y una de esas grandes mutaciones que han cimbrado en lo más profundo a esta sociedad es el rol que ocupa la mujer dentro y fuera de ella, ya que el modelo tradicional de ama de casa, encargada de los hijos y amante cuasi esclava del marido se acabó, las circunstancias histórica han orillado ha esta toma de decisiones, aunado a ello, y ante la falta de apoyo social, las mujeres han creado sistemas de apoyo solidario para poder ser un sustento económico y moral para los hijos y su familia.

Las familias se han "feminizado", el modelo paternalista y machista se agotó, y no significa que haya un cambio de la toga del padre por el manto de la madre, significa que se terminó la función totalizadora que instituye el territorio de lo familiar como principio y fin de lo humano, "de ella venimos y nos debemos a ella"; pierden fuerza las encarnaciones, los absolutos. Lo femenino son acontecimientos de la historia de las discontinuidades, los fallos, las marginalidades, las minorías, el sometimiento, los espíritus sensibles, los jóvenes y su deseo de vivir sin tanta opresión y preocupación. Durante la fase de la adolescencia, aparecen una serie de cambios dirigidos a la búsqueda de una identidad personal, el adolescente esta dedicado a la tarea de afrontar sus cambios inherentes a la pubertad, este proceso se verá matizado por el contexto sociocultural en el que se desenvuelva".*27

*27- MALDONADO Ignacio (1993) ."Familia una historia siempre nueva". México.

En México existen actualmente muchas investigaciones sobre el tema de la familia y su relación con los hijos niños o adolescentes, sin embargo mucha de esa información es obtenida de censos de población o encuestas demográficas que llegan a los hogares, pese a sus deficiencias en la objetivación de las contestaciones, es información de gran ayuda para entender a este núcleo social considerado aún como pilar en la formación y cuidado de los ciudadanos.

“En principio esta información oficial obtenida revelan el incremento de hogares, ampliados y compuestos (donde viven otras personas diferentes al papá, mamá e hijos) frente a la nuclear; la reducción del número de hijos por familia; el aumento de hogares formado por parejas sin hijos; la creciente proporción de hogares encabezados por mujeres; y el aumento de mujeres que viven solas”.*28

A continuación se revisará el enfoque sistémico, como una de las teorías que abordan el estudio de la familia y los adolescentes de acuerdo a los siguientes principios básicos

-todo sistema familiar es una unidad organizada a través de reglas propias, donde la interacción se rige por la predicción y consistencia; el comportamiento de un individuo no se puede comprender de manera aislada.

-la estructura sistémica familiar está conformada por subsistemas parentales, fraternos, y de familia extensa, los cuales están delimitados por jerarquías que determinan sus obligaciones y responsabilidades.

-los patrones que rigen el sistema familiar son circulares y no lineales, esto es, la familia se ve como un sistema de retroalimentación donde el comportamiento de uno afecta a los otros.

-el sistema familiar evoluciona gracias a la interacción en un mundo de estímulos y cambios continuos.

“Por otro lado la comunicación es uno de los elementos más importantes de este enfoque, ya que considera que es el vehículo de las manifestaciones observables de la relación entre los subsistemas.

*28-*Ibíd.*

Toda conducta, y no solo el habla es comunicación y toda comunicación afecta las conductas”. (Wazlawick, Beavin y Jackson).

“Diana Baumrind describió las prácticas de crianza de los hijos adolescentes en términos de combinación de dimensiones, conforme a ello elaboró la siguiente taxonomía:

-prácticas autoritarias de los padres marcadas por la afirmación del poder de los padres, quienes esperan que sus ordenes sean obedecidas sin explicaciones, rara vez piden opinión a los hijos y en ocasiones pueden recurrir a tácticas de amedrentamiento y amenazas para controlar a los hijos.

-prácticas permisivas de los padres que se caracterizan por amor y afecto, pero también por el ejercicio de un control limitado. Exigen menos rendimiento y son laxos en las reglas, consultan al adolescente y explican el porqué de las reglas.

-prácticas autoritarias de los padres que combinan niveles relativamente altos de calidez y exigencias de rendimiento. Ejercen un control firme de manera no punitiva, para lograr los objetivos recurren a la razón o a la fuerza.

-prácticas de rechazo-indiferencia de los padres es un estilo no comprometido. No comprenden a sus hijos, no les exigen nada, no brindan apoyo, no proporcionan una visión clara de las normas sociales y rechazan o ignoran la responsabilidad de la crianza de sus hijos.

Esta misma autora en otro estudio realizado en 1985 observó la influencia del estilo parental sobre el uso de las drogas de los hijos, identificó tres estilos educativos: autoritario (represivo y coercitivo), permisivo y con autoridad”.

“El primer tipo se fundamenta en el castigo y la amenaza a las normas, se imponen por la fuerza y los patrones de comunicación siguen un curso unidireccional y descendente (de padres a hijos). Este patrón se caracteriza por un elevado control, un bajo apoyo y la primacía de la obediencia. En el segundo tipo el “permisivo”, las normas y los límites a la conducta están difusos y el control parental es muy escaso o incluso inexistente; finalmente en el estilo con “autoridad” (llamado también democrático) se produce una combinación entre control y apoyo. El control es firme pero no rígido y las normas son comunicadas de un modo claro y razonado; además se esti-

mula la participación de los hijos en las toma de decisiones y se fomenta progresivamente la adquisición de autonomía.

En su estudio Baumrind encontró que los adolescentes que eran altamente prosociales y asertivos procedían de familias " con autoridad". Además la autora encontró que la falta de supervisión o permisibilidad de los padres contribuía en gran medida a aumentar los niveles de consumo de drogas en los adolescentes.*29

2.3 Incidencia delictiva en los escolares de nivel medio básico.

"Las carencias socioeconómicas, pueden estar fuertemente relacionadas con los incrementos en la violencia delictiva y las formas particulares que toma (Ramos 1994) la gran diferencia entre ricos y pobres y sobretodo la imposibilidad de progresar socialmente causa violencia: la frustración se suma a la evidencia de que no hay otra alternativa para cambiar el estilo personal (Ochoa 2000). Es el caso de la Ciudad de México donde su acelerado crecimiento económico la ha convertido en un mega escenario de contradicciones evidentes, entre la opulencia y la miseria, la justicia y la injusticia.

El mayor número de delitos cometidos en el 2001 de delitos cometidos en la Ciudad de México, según la Procuraduría General de la República (P.G.R.), fueron : delitos contra la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos sumando un 15% mientras que los delitos contra la salud sumaron un 5% del total, éste último se incremento en el año 2000 sumando un total de 24212 delitos dentro de los cuales el que obtuvo porcentaje mayor fue el de posesión de drogas seguido de transporte, comercio y producción (P.G.R.2002).

En la encuesta Nacional sobre inseguridad 2001 realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (I.C.E.S.I.) y se reportó que el Distrito Federal, fue la entidad federativa con el mayor número de delitos, superando tres veces la media nacional. Los habitantes encuestados de la Ciudad dijeron sentirse más seguros que en el resto del país (I.C.E.S.I.2002).

*29—ALVARADO Aurora, et al. (2001) "*La conducta antisocial en adolescentes, su relación con el entorno familiar y la percepción de riesgo social, una base para la prevención de conductas delictivas*". Tesis Facultad Psicología, U.N.A.M. México.

Respecto a los delitos ejercidos por desconocidos, se destacan aquellos que buscan un beneficio económico, por lo que el robo es el delito predominante, tanto en su forma no violenta como violenta, es frecuente en las calles. Según estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública (S.S.P.); en el año 2000 el robo fue el más denunciado, con un porcentaje del 30% del total de delitos denunciados del fuero común.

Según la P.G.R. destacó que el robo es el delito más recurrente en el Distrito Federal, cometido por delincuentes cada vez más jóvenes y violentos, conjuntamente con la impunidad de la que gozan, predominando el uso de armas al cometer dichos delitos. La delincuencia juvenil en la ciudad de México se ha incrementado un 36% (Zamora 2002). El 65 % de las personas que están en los reclusorios de la ciudad tienen un promedio de edad menor a 25 años según la S.S.P. (Orozco y Ocampo 2002).*30

“El género masculino es el más predominante en los actos delincuenciales aunque se ha detectado también que las féminas aumentan su participación; las víctimas también tienden a ser predominantemente hombres jóvenes, basta recordar que los homicidios han sido la primera causa de muerte en la población citadina sobre todo los de 15 a 19 años (Hijar, 1990), por homicidio en la mayoría de los casos.

En un estudio realizado por Ramos (1994), no se observaron diferencias con respecto a la edad en cuanto al miedo a ser victimizado personalmente y en sus propiedades, más sí, en cuanto al “miedo sin forma” o inseguridad, en el cual las personas más jóvenes presentaron puntajes más altos. La edad muestra que los jóvenes son más victimizados de forma violenta.

Desde el punto de vista cognoscitivo, Elkind (1978), plantea que en la etapa de la adolescencia no distingue completamente entre lo que le preocupa a él y lo que preocupa a los demás, hacen más caso a sus propios sentimientos. Este conjunto de creencias de que sus sentimientos son únicos puede llamarse una fábula personal (que se cuenta así mismo pero que no es cierto) cree que es tan importante para tanta gente que llega a considerarse alguien especial y único en su género.

*30-*Ibíd.*

Sí el adolescente piensa que es invencible y no tiene miedo que le suceda algo es posible que no tome precauciones para evitar asaltos personales (Villatoro et al.1997)

Es el egocentrismo que ocurre al inicio de las operaciones formales el que permite que la fábula tenga a lugar. Algunos autores verifican que entre los 14 y 16 años se actúa más en términos de consecuencias próximas o inmediatas que distantes o mediatas que distantes o mediatas (Casullo 1998)

Villatoro y Cols (1997 b) desarrollaron una escala de percepción de inseguridad social y correlacionaron los resultados con el consumo de sustancias, encontraron que para la escala de percepción de inseguridad se presentaban tres factores: percepción de riesgo distal, que se refiere a vivir en un entorno peligroso; percepción de seguridad social relacionado con la protección que le brinda el medio y percepción de riesgo personal que tiene que ver más con las características personales frente a la inseguridad; por otro lado, eliminaron los reactivos relacionados con las seguridad en la ciudad ya que mostraron poca variabilidad.

En este estudio se reporta que los jóvenes con mayor edad, que perciben un riesgo distal mayor y que su percepción de riesgo personal es menor, tienen mayor probabilidad de involucrarse o estar involucrados en el consumo de drogas (observar el siguiente cuestionario).*31

Inseguridad percibida en el entorno social en estudiantes de secundaria.

cuestionario	hombres	mujeres
Mi escuela es un lugar seguro	76.3 %	83.1 %
Mis compañeros de la escuela son peligrosos.	24.2 %	14.2 %
Por mi escuela ocurren muchos asaltos	33.3 %	24.8 %
Mi colonia es un lugar seguro	64.3 %	64.0 %
Me preocupa salir solo a la calle	32.8	47.7 %

*Fuente: consumo de drogas, alcohol y tabaco en estudiantes del Distrito Federal 1997

*31-Ibíd.

De lo anterior se desprende la importancia que tiene hacer una evaluación del entorno en el que se desarrolla el adolescente y sobre todo de las percepciones que tiene del lugar en donde vive de manera cotidiana, para determinar si estos ambientes influyen en la presencia de conductas problemáticas, ya sea por seguir un modelo negativo o como una manera de responder defensivamente al ambiente hostil.

2.3.1-Las leyes y los adolescentes

“Kagdin, al realizar una revisión de estudios longitudinales sobre características clínicas de los jóvenes delincuentes y su posible predicción, encontró que existe una estrecha correlación entre el presentar conductas delictivas en la infancia o en la adolescencia y la presencia de conductas criminales en la vejez. “Estos jóvenes que presentan conductas que presuntamente infringen un precepto legal se les denominan menores infractores. “No existe en el código penal federal vigente (Agenda penal federal 2001) una clara definición de lo que es menor infractor”.

En el código de procedimientos legales, se indica que cuando un menor de 18 años comete una falta tipificada en las leyes como delito, deberá ser remitido a un tribunal para menores, ya sea local o federal, en donde los procedimientos a seguir se ajustarán a la Ley de Menores Infractores.

Según esta ley el consejo de menores será la instancia encargada de determinar en cada caso, las medidas de orientación, protección y tratamiento que fueran necesarias para encausar dentro de la normatividad la conducta del menor y lograr su adaptación social (Ley de Menores Infractores).” “En dicho tratamiento se contempla la formación ética, educativa y cultural que informe al menor sobre los valores de las normas sociales y legales sobre adolescencia, farmacodependencia, familia, sexo y uso del tiempo libre.*32

2.4 Los medios de comunicación y su influencia en los adolescentes.

“Estamos en plena edad de oro de la explotación comercial de los niños y adolescentes como consumidores, fenómeno que surge antes de que en los hogares se cubran las necesidades reales y primarias como la alimentación, la salud, y la educación.

**32-Ibíd.*

Estos mensajes comerciales que aparecen en los medios de comunicación, sobre todo en la televisión, no suelen ser informativos ni acordes con los intereses presentes y futuros del adolescente, sino “persuasivos” y sirviendo a los intereses de determinados sectores industriales.

El problema se refleja en que el menor aunque solo sea por poco tiempo que lleva en el mundo, carece de experiencia para deducir una verdad real, partiendo de afirmaciones parciales y tendenciosas. Incluso teniendo ya desarrolladas sus facultades críticas, nunca podrá llegar a un conocimiento válido si antes no ha tenido oportunidad de conocer otros similares, de consultar opiniones contradictorias, de adquirir una conciencia sobre el valor real del dinero que el producto cuesta. Ninguna realidad parcial es inofensiva, si entendemos por inofensivo lo que no puede inducir a error o lo que no puede efectivamente deformar los hechos aunque literalmente lo haga.

Las más simples asociaciones (tales como la alegría, el juego y la camaradería, con prendas de vestir o calzar; la energía y vitalidad con determinados alimentos; la acción con los juguetes; la admiración de los amigos o el cariño de los padres con materiales educativos; la ilusión de pertenecer a la clase social dominante con artículos costosos etc.) dejan sin defensas críticas posibles a los jóvenes. Esto ocurre también en gran medida a los adultos, pero a los niños les es prácticamente imposible contrarrestar tales asociaciones con valoraciones objetivas del producto.

Aunado a ello encontramos la gran frustración que los jóvenes reciben al comparar el objeto comprado con la ilusión que de él se había creado al verlo anunciado en la televisión.

Desde el punto de vista ético, refiriéndonos a lo que afecta el desarrollo de la personalidad, la publicidad comercial dirigida al adolescente lo enfrenta con una sociedad que sistemáticamente le miente con fines lucrativos: él cree en la verdad de los anuncios y se siente engañado cuando consigue el producto pero no la satisfacción subjetiva que el creó en su interior.*33

*33-GASTÓN Enrique. “...cuando mean las gallinas”, una aproximación a la sociología de la infancia”. Edit. Ayuso, Madrid 1978.

“Sobre este tema que significa la actitud y conducta que los jóvenes adoptan por la influencia de la televisión cabe tomar en cuenta lo siguiente:

Hablar del trinomio medios de comunicación, juventud y violencia, es referirnos fundamentalmente, a la televisión por ser el medio básico de comunicación (casi equivalente al que comienza a ocupar el internet). Los medios de comunicación reflejan de forma general el modelo cultural en el que se desenvuelve nuestra sociedad y los valores que imperan en la misma. En nuestra sociedad la información de los medios de comunicación social cumplen una función trascendental como instrumento socializador en nuestra sociedad contemporánea, con un fuerte impacto en la configuración de los valores, creencias y actitudes de las personas que se desenvuelven en ella.

Los fenómenos humanos son muy complejos, y su simplificación lleva a trivializarlos y no a reflexionar sobre ellos desde una perspectiva científica y racional. La violencia ha sido algo arraigado en la evolución tecno-cultural humana, sin conocer científicamente, sus causas verdaderas.

Sin entrar en el debate de si la violencia y la agresividad tienen un componente fisiológico o de otro tipo no podemos dejar de reconocer su fuerte influencia socio-cultural, donde influye desde el entorno social su familia y amistades y por su puesto los medios de comunicación social como la prensa, el cine, así como los novedosos el internet y los video juegos que muestran un impacto muy significativo. La violencia se origina en diversos estratos sociales pero encuentra su mejor caldo de cultivo en zonas marginales y deprimidas socio-económicamente, en algunos estudios se ha estimado que los niños al terminar sus estudios han observado unos 8000 asesinatos y más de cien mil actos violentos.

Existen dos posiciones que se han mostrado de formas irreconciliables: una, la violencia en los medios de comunicación es la causa directa de la violencia en la sociedad. En cierta medida, estas posturas son restricciones de las tradicionales posturas que Umberto Eco planteo respecto a los medios de comunicación (apocalípticos e integrados).

Un fuerte argumento para una de las posiciones nos lo encontramos en los trabajos realizados por el psicólogo social, A. Bandura, que demostró a través de diferentes

estudios experimentales que el aprendizaje vicario (de apoyo), es una de las formas a través de las cuales el ser humano aprende el comportamiento, y ello ocurre no solo mediante la observación de modelos reales cómo podrían ser los padres o maestros sino a través de videos o programas de televisión.*34

Aunque los trabajos de A. Bandura aportaron una coherencia explicativa para comprender cómo se aprendían las conductas violentas, hoy sabemos que no afecta a todos por igual ni siempre en el mismo sentido y dirección la exposición a escenas violentas.

En síntesis podemos decir, que la violencia invade la programación aunque los actos violentos aparecen en algunas ocasiones de forma embellecida y saneada.

Por otro lado se han encontrado adolescentes que podrían calificarse de problemáticos y violentos pero que ponen de manifiesto el, no haber sido grandes tele-espectadores.

Algunos estudios, han puesto de manifiesto que no solo es la exposición a un determinado medio con contenidos violentos manifiestos sino que influye también cómo se abordan los contenidos y cómo se presenta la escenografía, el atractivo del agresor, la naturaleza de la víctima, la justificación de la acción violenta, el que el agresor sea recompensado por sus actos, la utilización de armas convencionales, las consecuencias de la violencia desde la perspectiva que aparece.

Los datos que estamos apuntando nos llevan a destacar que la observación de actos violentos en los medios de comunicación pueden percibirse desde una posición directa e indirecta, es decir, el hecho de crear insensibilidad ante los actos violentos y asumir que son actos usuales en nuestra sociedad; vivimos en mundo de soledades múltiples.

Las medidas sociales que se deben tener en las cadenas televisoras, deben proporcionar una serie de compromisos internos para regular la emisión de programas violentos, así cómo, respeto al género, las razas y las diferencias culturales; la sociedad es violenta y los medios no pueden dejar de reflejarla más sin embargo no se deben reforzar estas acciones y menos sin contrarrestarlas, como por ejemplo el

*34-*Ibíd.*

Agresor no quede sin castigo, el que no llegue a transcurrir mucho tiempo entre la ejecución de la acción violenta y su castigo, marcar siempre la diferencia entre el bueno y el malo presentando las consecuencias negativas de las acciones negativas o positivas de las buenas acciones, y por supuesto no engrandecer la violencia.

En cuanto a la familia, además de evitar la exposición o sobre-exposición, a los contenidos violentos, las medidas no deben ir por la censura, sino más bien por la observación, la discusión y el análisis de los programas; la escuela deberá introducir como material transversal el análisis de los medios de comunicación, y por tanto de los contenidos que por ellos se transmiten “los valores y derechos humanos.

El mejor antídoto a la influencia de la televisión es la práctica encaminada hacia una lectura crítica y analítica de los mensajes que se perciben de ella. Esto implica una actitud positiva ante el televisor, lo más negativo es la pasividad (matar el tiempo, huir de aburrimiento, etc.), que se adopta delante de él y la actitud de imitación que nos provoca.

Es un proceso en el que hay que pasar de la dependencia a la autonomía “la televisión es un instrumento que está a mi servicio”.

Debemos adquirir un pensamiento que sepa distinguir claramente entre los hechos y los valores manifiestos, entre una intención justificada y otra que no lo es, saber determinar la fiabilidad de una fuente, la exactitud de un enunciado, el valor de un argumento, así como los prejuicios y la falta de lógica en los discursos.*35

*35-*Ibíd.*

CAPÍTULO 3

EL PROGRAMA INSTITUCIONAL ESCUELA SEGURA LIBRE DE DROGAS Y VIOLENCIA DE LA S.S.P. DEL D.F. (E.S.L.D. y V.)

Ambos términos se refieren a definiciones distintas, sin embargo suelen confundirse sobre todo en el ámbito de las relaciones humanas, para este trabajo es importante aclararlas porque dependiendo de los fines perseguidos será la metodología que se ha de seguir en las actividades a realizar por los Orientadores Juveniles.

Informar-A-Filosofía (sentido etimológico) Dar forma que determine a una materia dada.-B-Generalmente: poner al corriente de una cosa o situación nueva. Más generalmente, proporcionar a alguien unos conocimientos que le son actualmente útiles.

En las escuelas activas-la tarea del profesor ya no es enseñar, sino más bien informar (E, Planchard introd. a la pedagogía 217).

El cometido del profesor consiste en enseñar al alumno a informarse por el mismo (col. D Ámiens, 65).

Formar significa-A-generalmente. Dar cierta forma a algo o a alguien. Formar o construir un grupo, un individuo, una sociedad

Aplicado al hombre: esencialmente dar al individuo la forma humana para el desarrollo de sus facultades que le son propias: inteligencia, voluntad, sentido del bien y de la belleza. El objetivo de la educación escolar es formar el espíritu y no, solamente transmitir conocimientos (E. Toulouse, comment. Former.).*36

*36- FOULQUIE Paul (1976) Diccionario de Pedagogía. España.

Por otro lado el hecho de dirigirnos a los alumnos y a la comunidad escolar para transmitirles ciertos conocimientos, implica tener en cuenta también la teoría sobre la “Cultura de Masas” que es sustentada por Umberto Eco, en su libro Apocalípticos e integrados, donde la masificación de la información conlleva a posiciones ideológicas en donde la intencionalidad y la acción misma, pueden tener efectos adversos y/o limitados a los objetivos pretendidos si no se aplican conscientemente.

3.1-Educación no formal

“La educación no formal se refiere a todas aquellas instituciones ámbitos y actividades que no siendo escolares, han sido creadas expresamente para satisfacer determinados objetivos.

“Retomando la clasificación de Coombs y Ahmed, la educación formal comprende el sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado, además que extiende desde el nivel preescolar hasta el universitario. La educación no formal se define como toda actividad educativa organizada realizada fuera del ámbito oficial se utiliza para facilitar determinadas clases de aprendizaje, a subgrupos particulares de la población; en este ámbito quienes imparten la educación muchas de las veces no son académicos, ni profesionales”.

La educación no formal responde, al conjunto de procesos, medios e instituciones específicas, diseñadas en función de objetivos de formación e instrucción que no tienen una vinculación directa al sistema educativo oficial.

Se puede atender cualquier tipo de objetivo educativo sea cognoscitivo o psicomotor. Los objetivos son muy específicos, sectoriales y delimitados, aspectos muy concretos, conductuales y actitudinales es idóneo para objetivos relacionados con la satisfacción inmediata de necesidades; orientada a producir efectos a corto plazo.*37

*37- SALAZAR Arturo .” La educación no formal”. Wikipedia 1999.

“En este ambiente educativo existen algunos rasgos comunes al sistema formal, sin embargo, se diferencia en temas como son:

-Educativos. Esta exclusivamente dirigido a determinados sectores de la población que es la menos atendida por el sistema escolar convencional, es muy variable en cuanto a la edad.

-Educadores. Son muy variables en todo, existe personal tanto profesional como de nivel técnico o medianamente capacitado incluyendo también personal de servicio social.

-Contenidos. Son diversos y dispares como lo pueden ser los objetivos que se quieren alcanzar, utilizan variados métodos y técnicas de aprendizaje.

-Método. En la educación no formal no existe una metodología específica, la peculiaridad de los contenidos permite utilizar una metodología activa e intuitiva, no verbalista o memorística, es muy permeable a la introducción de innovaciones tecnológicas las cuales encuentran una aplicación más directa y eficaz al no tener que acoplarse a estructuras académicas rígidas.

-Tiempo y ubicación. Son muy variables ya que casi en cualquier lugar se pueden llevar a cabo y por lo regular tienen una duración menor a los cursos académicos los horarios son muy flexibles.

Podemos encontrar otros rasgos que distinguen a la educación no formal, y estos son:

1.- Los programas no formales facilitan en gran medida, la selección y adaptación de los contenidos a las áreas donde han de desarrollarse y a los sujetos que los han de seguir.

2.- El grado de descontextualización es mucho menor que en el sistema escolarizado.

3.- Tienden a ser contenidos muy funcionales y de carácter menos abstracto e intelectual que los de la educación formal.

4.- Retoman contenidos presentes en la cultura en la que se lleva a cabo, que algunas veces se olvidan o rechazan por no estar incluidos dentro de un plan de es-

tudio, como pueden ser la cultura popular, conocimientos esotéricos o vanguardismos artísticos o de otro tipo.*38

“En España existió a finales de los 80”s la figura del “educador social” consolidándose diez años después. El educador social es un agente educativo que interviene en la realidad sociocultural para mejorarla y ayudar en la emancipación de personas con dificultades sociales o en riesgo de exclusión social. Ha sido de gran ayuda porque es mediador entre la población y el Estado.”

El educador social trabajaba en el campo de la educación no formal, educación de adultos, educación a población en riesgo, inserción social de personas desadaptadas, su campo de actuación se puede decir que se sintetiza en tres: educación de adultos, educación animación sociocultural, y educación especializada.

Aunque no son funcionarios públicos pueden intervenir desde dentro y fuera de la escuela (ya que gozan de la autorización de las instituciones). Para ellos la pedagogía social está encaminada finalmente a la democratización y la justicia social.

Algunos de los temas que promueven a través de diferentes medios didácticos son los siguientes: educación cívica, educación para el cuidado del medio ambiente, educación para la paz, prevención de adicciones, derechos humanos, educación para el trabajo”.*39

*38-*Ibíd.*

*39- LAORDEN Cristina (2006) “Hacia una educación inclusiva, el papel del educador social en los Centros educativos”. España.

3.2-La Investigación Acción Participativa (I.A.P.)

“Los ejes centrales que constituyen el esqueleto de la Investigación Acción Participativa (I.A.P.) son:

1-Delimitación de objetivos a trabajar que respondan a la detección de determinados síntomas sociales incidencia delictiva en los adolescentes de determinada zona).

2-Apertura, puntos de vista existentes en torno a la problemática y objetivos definidos: se trata de elaborar un diagnóstico y recoger posibles propuestas que salgan de la praxis (cambios sociales que originan debilitamiento, cuestionamiento e incredulidad en los jóvenes, referente a sus autoridades e instituciones y creencias).

3-Etapa de “cierre”, propuestas concretas en líneas de actuación y en la que los sectores implicados asumen un papel en el proceso.

-Establecer una relación estrecha de experiencias lúdicas y de aprendizaje entre los policías y los jóvenes.

-Acercarse físicamente a ellos, en la entrada y salida de la escuela así como sus alrededores para su protección y la prevención de conflictos.

-Establecer coordinadamente un programa interinstitucional con miras a interesar a los adolescentes a un cambio de actitud basado en el respeto, la tolerancia y la autoprotección.

Es un enfoque investigativo y una metodología de investigación aplicada a estudios sobre las realidades humanas. Como enfoque se refiere a procedimientos específicos para llevar adelante una investigación –estudio científico-diferente a la investigación tradicional, es una manera concreta de llevar adelante los pasos de la investigación científica de acuerdo a un enfoque”.*40

*40- VILLASANTE Tomás “La Investigación Acción Participativa” Seminario conducido por el profesor de la Universidad de Barcelona. Internet wiki pedía.

3.3-EL PROGRAMA INSTITUCIONAL “ESCUELA SEGURA LIBRE DE DROGAS Y VIOLENCIA” DE LA S.S.P. D.F. (E.S.L.D y V.)

Antecedentes

El programa denominado “Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia” fue iniciado por el agrupamiento Fuerza de Tarea de la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal, implementado específicamente por el grupo juvenil “Escudo” se lleva a cabo a partir del primero de septiembre del 2004 en algunas Delegaciones del Distrito Federal, dirigido principalmente al trabajo con los niños y jóvenes en lugares públicos como son los jardines o instalaciones del mismo agrupamiento; aunque con algunas variantes en la forma de trabajo, otros agrupamientos como el femenino con indicativo “Cisne” y la Dirección de educación vial de la misma Secretaria, han trabajado, directa pero intermitentemente en la educación de niños y adolescentes y padres de familia.

En la delegación Venustiano Carranza comienza el programa coordinado por la Unidad de seguridad escolar “sendero” en el año 2007, va dirigido a proteger la integridad de la comunidad escolar (alumnos, maestros, padres de familia) en un entorno seguro, libre de drogas y violencia, busca evitar la posibilidad de que los escolares sean participes o víctimas de asaltos, riñas, y cualquier conducta antisocial que se genere en los alrededores de los centros escolares.*41

A continuación presentamos los propósitos que subyacen en la aplicación del programa en las escuelas secundarias, cabe hacer mención **que el programa “Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia” como documento oficial, los que trabajamos como “Orientadores Juveniles” no lo conocemos, solo conocemos los diferentes revistas y folletos que se difunden al interior de la Unidad, de los cuales hemos retomado lo siguiente:** (Anexo1)

*41-Triptico informativo sobre las U.S.E.s, informes quincenales y *Memoria del Foro Internacional Convivencia Segura. Marzo del 2006 Cd, de México*

Objetivos

- Orientar y generar una cultura de la prevención del delito, adicciones y violencia.
- Fomentar en la comunidad escolar una cultura de prevención y autoprotección en aspectos como: delitos, adicciones, violencia.
- Cambiar la percepción de inseguridad de la comunidad escolar (directivos y maestros, padres y alumnos, y policía) por una sensación de seguridad.
- Implementar acciones de seguridad pública con acciones preventivas y disuasivas.
- Apoyar con un entorno seguro en las escuelas para que inicien el retorno seguro de la comunidad escolar a sus casas; a través de el operativo "Sendero Seguro" la disuasión de gente con malas intenciones y la seguridad vial al cruce de los escolares sobre las avenidas más transitadas.
- Establecer de modo permanente una zona segura de delitos y de conductas antisociales en el entorno de los centros educativos reportando las anomalías que durante el turno pueda haber.
- Generar un proceso de orientación, prevención, participación, y de seguridad en los niños y adolescentes, a través de sesiones informativas y otros recursos didácticos como teatro guiñol o representaciones teatrales que coadyuvan en el proceso educativo.*42

Trabajo inter institucional

La delegación política Venustiano Carranza tiene personal que trabaja en las comunidades con los vecinos y se les llama de "participación ciudadana" que debe estar pendiente de las necesidades sociales de la misma comunidad y buscar darles solución ofreciendo a las escuelas diversas actividades de apoyo, entre ellas las relacionada con las pláticas de prevención llevadas a cabo por la U.S.E. "Sendero", así como cursos de verano en diferentes deportivos de la delegación.

*42-*Ibíd.*

Otras instituciones y Grupos de apoyo como los Centros de Integración Juvenil (C.I.J.), e INMUJERES, la Secretaria de Educación del gobierno del Distrito Federal, han apoyado a la capacitación del personal de las U.S.E.S., sin embargo falta mucho por hacer en este rubro de la capacitación del personal.

Aunque nuestro objetivo principal en este trabajo de investigación es principalmente el análisis de las “pláticas, sesiones informativas” que llevamos a cabo en la escuela secundaria No. 77 “Ricardo Flores Magón”, sin embargo, incumbe a las demás escuelas secundarias en las que los Orientadores Juveniles trabajamos.

Por ende las actividades que a continuación mencionamos son tan importantes como las aquí analizadas pero aquí, solo las mencionaremos para que el lector tenga un panorama más amplio sobre el programa y este sea visto de una manera global.

Otras actividades que se realizan en apoyo a la comunidad

Socio-dramas:

Consistente en una breve representación teatral por parte del grupo de Orientadores Juveniles, sobre los temas de violencia y drogas

Teatro Guiñol:

La finalidad es fomentar en los niños que cursan el nivel preescolar y hasta el cuarto año de primaria una cultura de prevención del delito a través del auto cuidado, así como una cultura vial con una propuesta divertida e interactiva.

Operativo “Mochila segura”:

El operativo mochila segura implementa en aquellas escuelas en donde los padres de familia o autoridades del plantel lo solicitan, bajo las siguientes premisas:

-Respetar y proteger los derechos humanos de los alumnos, así como su integridad física y moral.

-Prevenir y disuadir la introducción de objetos y sustancias que pongan en riesgo la integridad de la comunidad escolar.

-La responsabilidad de la revisión a las mochilas y bolsas de los alumnos estará a cargo de los padres y autoridades escolares, mientras que los elementos de la U.S.E supervisaran la implementación adecuada.*43

Curso de verano

Anualmente en los meses de julio y Agosto se realiza la convocatoria a la comunidad abierta para que inscriban a sus hijos en un curso de verano dentro de los deportivos de la misma delegación política. (Anexo 2)

Cabe mencionar que anualmente los directivos de las U.S.E.S., comienzan a organizar cursos de verano para el personal que se capacita para trabajar en las escuelas, estos cursos son con la participación de grupos e instituciones que ya se mencionaron anteriormente, así como de otros como la P.G.R. u otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, pero sobretodo la labor más meritoria corresponde a los mismos compañeros de las mismas U.S.E.S. que se esfuerzan por compartir sus habilidades manuales o artísticas, enseñándonos algo para compartir con los niños y jóvenes de las comunidades en el curso de verano.

Acciones dirigidas en el entorno escolar “prevención y disuasión”

Sendero seguro

Se pretende la participación de equipos organizados por padres de familia, con la coordinación y supervisión de autoridades delegacionales y escolares para llevar a cabo lo denominado Sendero Seguro, consistente en mantenerse alertas al proporcionar seguridad a la comunidad escolar en la entrada y salida de los alumnos, hasta que se alejen de la escuela en donde la seguridad deberá ser proporcionada por la policía del sector al que corresponda la zona.

*43-Ibid.

Los Orientadores juveniles estarán en los lugares estratégicos del exterior de la escuela para dar protección y seguridad haciendo labor vial manteniéndose alertas ante cualquier incidente que ponga en riesgo la integridad de la comunidad escolar.*44

Las pláticas o sesiones informativas en la escuela secundarias del Distrito Federal sobre prevención del delito.

El programa institucional “Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia” de la S.S.P., difunde información sobre diferentes temas que corresponden a diferentes ejes temáticos relacionados con la prevención la seguridad y la cultura de la legalidad, estos temas son presentados a los “Orientadores Juveniles” de las U.S.E. s en videos para que se apoyen en las sesiones informativas, cabe mencionar que no se toma en cuenta la opinión de la gente sobre los temas que se les impartirán o de lo que tratarán en las pláticas, sin embargo a la gente le gustan e interesan los temas porque es poca información que les llega sobre esos temas que muchos de ellos consideran importantes y benéficos para su persona y sus familia;

Se ha detectado que estos temas han correspondido con algunas de las premisas o condiciones del aprendizaje significativo, en donde el alumno o participante del proceso de conocimiento ya tiene conocimientos previos, ya sean teóricos o vivenciales, sobre el tema por lo que no resultan arbitrarios los contenidos. Aquí mencionaremos solo aquellos que se tratan en el nivel medio secundaria que es el que nos interesa en este trabajo y son: (Anexo 3).

*44-Ibíd.

- Prevención del delito
- Prevención de adicciones
- Educación vial
- Ley de Cultura Cívica
- Prevención de la violencia
- Tribus Urbanas
- Acoso entre iguales (bullying)

Se propone a las autoridades de cada escuela impartir la plática de acuerdo a las necesidades de la misma, calendarizándose en común acuerdo tomando en cuenta sus tiempos académicos.

3.4-La experiencia con los escolares de secundaria durante las pláticas de prevención.

El procedimiento de trabajo realizado en el interior de las escuelas secundarias de la delegación Venustiano Carranza se lleva a cabo de la siguiente manera:

Al personal operativo llamados también Orientadores Juveniles, se nos asignan algunas escuelas (de manera aleatoria), de distintos niveles educativos, las cuales estarán bajo nuestro cuidado y atención tanto al exterior como al interior. Es al interior donde llevamos a cabo las pláticas (llamadas así quizá, por el poco tiempo en el que se trata y porque no la coordinamos especialistas en el tema) de prevención, el tema a tratar es determinado por el directivo y el Orientador.

Una vez agendadas las pláticas, los mismos oficiales nos presentamos en la escuela a presentar la exposición con los videos y diapositivas sobre el tema a tratar, es necesario hacer notar que en algunas escuelas no cuentan con el equipo necesario para proyecciones por lo que se les hace ver que es necesario en nuestro trabajo, y si no pues se les habla del tema de manera verbal o se suspende para otra ocasión.

Es en base a la experiencia de cada uno de los oficiales como llevar a cabo la exposición, algunos hacen participar a los estudiantes durante la misma otros no.

El no tener manuales de información específica sobre cada una de las temáticas informativas que nos guíe al exponer el tema y subtemas a tratar, nos ha dificultado la labor de exposición frente a los grupos, sin embargo, nos estamos apoyando en videos y diapositivas que nos proporciona la dirección de las U.S.E.S.; algunos policías-orientadores hemos buscado la información por nuestra cuenta

(en el mejor de los casos) mientras que otros repiten la forma como abordan los temas los demás compañeros con más experiencia.

Es necesario mencionar que algunas veces nos pasa que al no dominar al 100% el tema y no poseer más información que la expuesta en las diapositivas, entonces leemos el contenido de las mismas, con algunos comentarios basados en la experiencia personal que tenemos como adultos y como policías.

Algunos intentamos ser más interactivos que otros para hacer más amena la exposición, pero no siempre lo logramos con los adolescentes por lo que algunas veces se debe aplicar más la autoridad. Muchas veces estas pláticas son más sesiones informativas que pláticas porque es poca la participación del auditorio. (Anexo 4)

A continuación presentamos a través de un gráfico como se lleva a cabo una sesión informativa, aunque en la práctica rara vez se elabora este documento.

3.5- Metodología didáctica no formal dirigida a los escolares de secundaria.

Al realizar la presente investigación nos percatamos de que el quehacer educativo que ahora presentamos nos condujo al campo de la educación no formal así como de la Investigación Acción Participativa (I.A.P.), la línea teórica a seguir en un contexto político-social diferente al actual en nuestro país, lo que presentamos a continuación es la sugerencia que podrían ser útiles en la situación que vivimos y que es posible implementar en la práctica desde el punto de vista estructural y funcionalista.

OBJETIVOS: AL TERMINO DE LA SESIÓN LOS ALUMNOS RECONOCERAN ¿QUE ES EL BULLYNG? (ACOSO ESCOLAR) ASI COMO EL DAÑO EMOCIONAL QUE PROVOCA.

TEMAS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO	OBSERVACIONES
Definición de acoso escolar entre padres	Presentación del tema	Exposición oral	Computadora	10 minutos	Este formato esta adaptado a la actividad que se lleva acabo en el aula ya que no existe propiamente una planeación de éste tipo.
Qué es la violencia y tipos de violencia	Presentación de un video sobre acoso escolar	Videos	Cañon Videos	6 minutos	
¿Quienes participan en el acoso escolar?	Contextualización del tema			5 minutos	
Motivos y consecuencias del acoso escolar	Presentación de diapositivas			5 minutos	
¿Qué hacer en caso de acoso escolar?	Preguntas y respuestas			15 minutos	
Instituciones de apoyo				5 minutos	

3.5.1-Los objetivos como estrategias de enseñanza.

“Cualquier relación acción de tipo educativa se caracteriza por tener cierta intencionalidad (Coll y Bolea 1990) los objetivos o intenciones deben planificarse concretarse y aclararse con un mínimo de rigor, dado que suponen el punto de partida y el de llegada de toda experiencia educativa y, además desempeñan un importante papel orientador y estructurador de todo el proceso.

Es muy importante compartir los objetivos con los alumnos (Perkins 1999; Stone 1999) contextualizar las actividades que los alumnos vivirán, para ayudarles a obtener sentido de la intencionalidad del instructor para con ellos”.*45

Por consiguiente, es necesario formular los objetivos, propósitos o fines, si queremos usarlos como estrategias de enseñanza, de modo tal que estén orientados hacia los alumnos y que sean comprensibles para ellos. Deben ser claros, directos, de igual manera es necesario dejar en claro en su enunciación las actividades, los contenidos y los resultados esperados (lo que interese más enfatizarlo).

Los aprendizajes con comprensión (término con mucha semejanza al de aprendizaje significativo) debieran ser los más preciados para el logro de aprendizajes significativos y ser usados como marcos o como elementos orientadores del proceso de aprendizaje.

“Será más clara esta orientación para el aprendiz, si además hay una contextualización conjunta entre profesores y alumnos (comentarios varios y recíprocos sobre los objetivos). Además, esta contextualización será más nítida si existe una adecuada coherencia entre los objetivos y las actividades educativas propuestas. A partir de ellos generar expectativas apropiadas en los alumnos y hacer que lo que se va a aprender y evaluar adquiera sentido.

Permitir que los alumnos formen un criterio sobre lo que se esperará de ellos durante y al término de una clase, secuencia didáctica o curso .Estos criterios deben considerarse clave para: a) diferenciar los aspectos relevantes de los contenidos o

de la instrucción (sea por vía oral o escrita) sobre los que hay que realizar un mayor esfuerzo y procesamiento

cognitivo, y b) comprender el sentido de la evaluación docente y ayudar a la auto-evaluación posible.

Con base en lo dicho, como pedagogos proponemos las siguientes recomendaciones para el uso de los objetivos como estrategias de enseñanza para el nivel de secundaria:

- 1.- En la planeación deberán formularse con claridad los objetivos así como las actividades, los contenidos y/o los criterios de evaluación (enfaticar cada uno de ellos según lo que se intente conseguir de los alumnos). Usar un vocabulario apropiado para los aprendices y pida que éstos den su interpretación para verificar si es o no la correcta.
- 2.-Comentar con los alumnos los objetivos antes de iniciar cualquier actividad de enseñanza o de aprendizaje.
- 3.-Expresar el sentido del planteamiento (por qué y para qué) de los objetivos con sus alumnos.
- 4.-Cuando se trata de una clase, el objetivo puede ser enunciado verbalmente o de forma escrita. Esta última es más plausible que la primera, además es recomendable mantener presente el objetivo general.
- 5.-No enunciar demasiados objetivos, porque los alumnos pueden extraviarse o desear evitarlos antes que aproximarse a ellos. Es mejor mencionar uno o dos objetivos bien formulados y globalizadores sobre los aspectos cruciales de la situación de enseñanza, para que verdaderamente orienten sus expectativas y los procesos constructivos involucrados en el aprendizaje".*46

“Aunque los Orientadores Juveniles no conozcamos el programa E.S.L.D. y V. algunas veces hemos leído en algún otro documento de la misma institución, algunas veces nos hemos preguntado al ofrecer alguna sesión informativa ¿Qué reacción espero yo del público al que me estoy dirigiendo?

*45- BARRIGA Frida (2010) “Estrategias docentes” . edit. Mc. Graw Hill.

Podemos observar a la luz de la taxonomía de B. Bloom que algunos de los objetivos pretendidos por la institución son de tipo general pero enuncian los mismos como acciones o actividades a realizar de manera particular o hasta específica; sugerimos que se definan más clara y organizadamente cada objetivo general, y los objetivos particulares se enuncien para cada uno de los generales, objetivos de tipo conductual, cognoscitivo o los esperados al término del proceso en un periodo de tiempo planeado en la que podría aplicarse una evaluación. Los objetivos y propósitos del programa en cuestión parecen haber sido determinados de manera pragmática y correspondiendo a una visión orgánica y funcional, a una visión oficial de las necesidades sociales, y no a las necesidades propias de cada grupo al que va dirigido, previo análisis de las condiciones de vida de la población objetivo.”

3.5.2-Consideraciones sobre la planeación y la exposición de los temas

Es importante mencionar que a la luz del estructuralismo y de la teoría social de la Investigación Acción Participativa (I.A.P.), los temas y sus propósitos se deben desarrollar a partir de las opiniones de la comunidad escolar sobre todo de los estudiantes y directivos aunque también es indispensable la participación de los padres de familia, se deberán reconocer directamente las necesidades e intereses de los mismos participantes sobre los temas a tratar que sean de interés, común, buscando que la participación sea interactiva tanto en grupo como individual en medio de un contexto cultural conocido.

Desde el momento en que nos presentamos para dar alguna plática o sesión informativa en las escuelas, nos encontramos con jóvenes que están con la zozobra de lo que vamos a decir o hacer, mantienen una expectativa diversa, así como un estado anímico predispuesto ante nosotros, importante momento para la presentación personal, del tema a tratar y de los objetivos.

En ocasiones algunos maestros nos apoyan con la disciplina del grupo, les piden poner atención porque sobre el tema tratado hará examen o un resumen con validez para su calificación, esta situación es inducida porque en ocasiones algunos alumnos muestran un poco de apatía por la exposición desde el inicio, por ello es importante que desde el principio se involucre a los alumnos sobre el tema, bus-

cando motivarlos con la contextualización del tema, sus opiniones y posteriormente ya podemos presentar los objetivos que queremos lograr al finalizar la sesión.

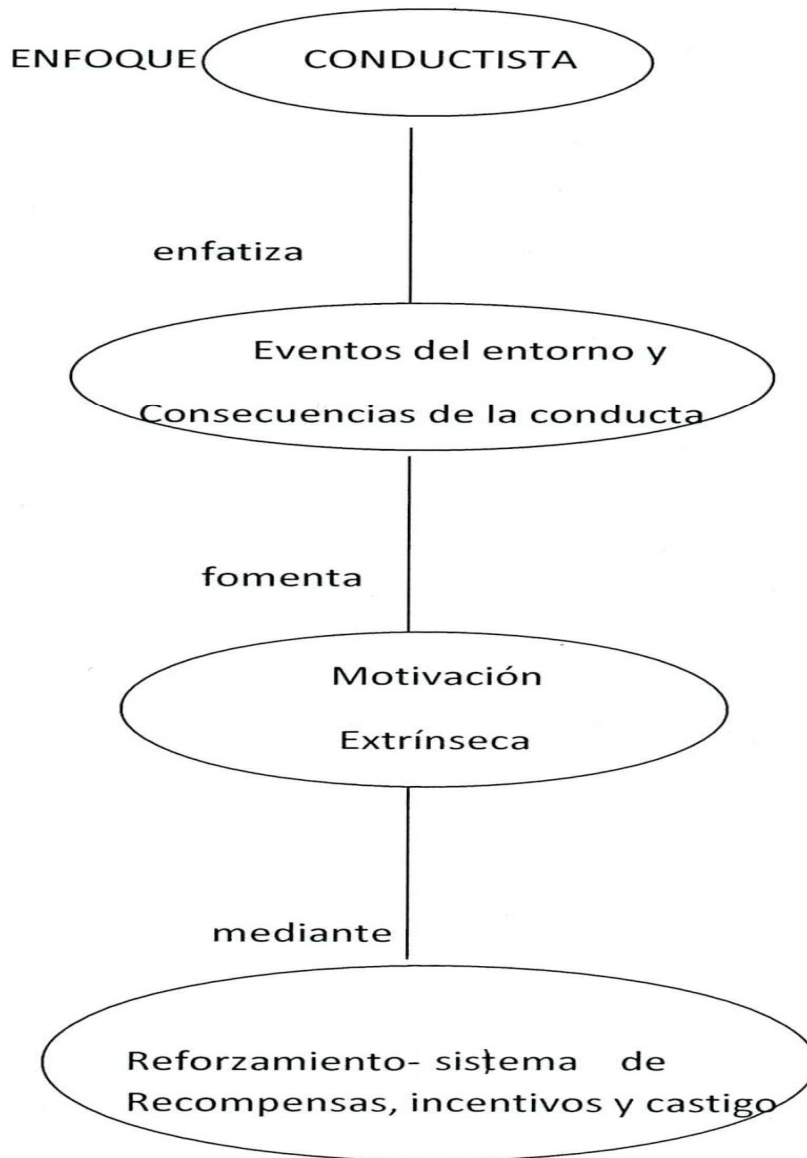
Por ello es muy importante en todo momento tratar de mantener el interés y la motivación en el tema. Huertas (2006) opina “que la motivación es un proceso psicológico (implica componentes cognitivos y afectivo-emocionales) que determinan la planificación y actuación del sujeto, al mismo tiempo que tienen algún grado de voluntariedad y se dirige hacia un propósito personal.

Esta motivación permite entender que una acción puede surgir tanto de intereses y necesidades personales, como de las demandas de la situación en que nos encontramos o por factores impuestos por otros (intrínsecos-extrínsecos).

Dentro de las teorías motivacionales la que consideramos más oportuna para el trabajo que desempeñamos con los jóvenes, es la conductista porque explica la motivación en términos de conductas aprendidas, impulso y refuerzo. Ya que la tendencia desarrollada por la mayoría de los Orientadores Juveniles que llevamos a cabo pláticas, consiste en pretender que los jóvenes modifiquen algunas conductas negativas que pueden provocarles problemas que afectará su vida ; con ello estamos aplicando lo que se le conoce como de privación que limita al sujeto y genera cierta tendencia al cambio conductual.

*46-Ibíd.

Esta teoría se describe con el esquema:



34

Ejemplos de cartas descriptivas para su aplicación en las sesiones Informativas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGON

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

SESIÓN. PREVENCIÓN DE ADICCIONES

OBJETIVO. Qué el adolescente conozca que son las adicciones, para luego comprender por qué es importante prevenirlas.

DURACIÓN: 1 HORA 30 MINUTOS

TEMA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA DIDÁCTICA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
APERTURA	El orientador juvenil se presentará con el grupo, explicando, quienes son, el nombre del programa y cual es el objetivo general del mismo.	•Expositiva	-Programa general.	10 minutos
Que son las drogas	Se hace una breve contextualización de lo que son las drogas.	•Expositiva	-Presentación en PowerPoint.	10 minutos
Tipos de drogas y sus efectos	A través de algunas preguntas sobre las drogas que conocen se presentan diapositivas.	•Expositiva-participativa	-Presentación en PowerPoint. -Video corto.	15 minutos

TEMA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA DIDÁCTICA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
APERTURA	El orientador juvenil se presentará con el grupo, explicando, quienes son, el nombre del programa y cuál es el objetivo general del mismo.	•Expositiva	-Programa general.	10 minutos
Que son las drogas	Se hace una breve contextualización de lo que son las drogas.	•Expositiva	-Presentación en PowerPoint.	10 minutos
Tipos de drogas y sus efectos	A través de algunas preguntas sobre las drogas que conocen se presentan diapositivas.	•Expositiva-participativa	-Presentación en PowerPoint. -Video corto.	15 minutos

TEMA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA DIDÁCTICA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
Causas y consecuencias	Se pasaran 3 videos cortos sobre casos de adicciones y al término, se les pedirá a algunos adolescentes pasen a escribir en una cartulina algunas causas y consecuencias de la drogadicción; en el transcurso de la actividad se irán haciendo comentarios aclaratorios.	•Expositiva-participativa	-Presentación de videos, a través del cañón. -Cartulinas, marcadores.	20 minutos
Medidas preventivas	Se pedirán a los adolescentes escriban en una hoja 5 acciones que podrían ayudarles, para prevenir el uso de las drogas.	•Técnica para fomentar, la toma de decisiones adecuada. Nota: Ésta técnica nos servirá de evidencia del trabajo	-Hojas blancas, lápices y bolígrafos.	15 minutos
Instituciones de apoyo para los consumidores y sus familias	Se presentará con diapositivas de información sobre las instituciones y los servicios que presentan.	•Expositiva	-Presentación de diapositivas con cañón	10 minutos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGON

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

SESIÓN.PREVENCIÓN DEL DELITO

OBJETIVO. Que el adolescente reconozca que es el delito y tenga herramientas para evitarlo

Duración: 1 hora 30 minutos

TEMA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA DIDÁCTICA	RECURSOS DIDÁCTOS	TIEMPO
Apertura	El orientador juvenil se presentará con el grupo para informarles, quién es, en que programa trabaja y el objetivo general del mismo.	•Expositiva	-Programa general	5 minutos
Qué es el delito, de acuerdo al código penal	Se aclara una breve explicación del tema.	•Expositiva	-Programa general	5 minutos

TEMA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA DIDÁCTICA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
Consecuencias de la delincuencia	Se presentará un cortometraje sobre un caso y posteriormente se realizarán algunas preguntas, que induzcan a la reflexión.	•Expositiva-participativa	-Cañón	20 minutos
Medidas para prevenir el delito	El orientador juvenil, pedirá a los jóvenes que laboren junto con él, algunas medidas para evitar los delitos: -en la casa -en la calle -en la escuela	•Técnica para fomentar la participación "lluvia de ideas"	-Cartulina, marcadores	20 minutos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGON

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

SESIÓN.PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

OBJETIVO. Que el adolescente identifique qué es la violencia y la importancia de no ejercerla

DURACIÓN: 1 hora 30 minutos

TEMA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA DIDÁCTICA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
Apertura	El orientador juvenil, se presentará con el grupo, mencionará el programa y su objetivo general.	•Expositiva	-Programa general	10 minutos
Qué es la violencia	A través de las diapositivas se les dará algunas de las definiciones de la violencia, así como una breve contextualización.	•Expositiva	-Diapositivas, por cañón.	15 minutos
Tipos de violencia	El orientador juvenil preguntará al auditorio, cuántos tipos de violencia conoce, y ampliará con	•Expositiva-participativa	-Programa general	15 minutos

TEMA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA DIDÁCTICA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
Por qué evitar el uso de la violencia	comentarios las respuestas. Se pedirá a los adolescentes, laboren una pequeña reflexión, sobre la importancia de no hacer uso de la violencia.	•Expositiva-participativa	-Hojas blancas, lápices, bolígrafos	30 minutos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGON

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

SESIÓN. ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

OBJETIVO. Que el adolescente distinga qué es el acoso escolar y lo denuncie

DURACIÓN: 1 hora 30 minutos

TEMA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA DIDÁCTICA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
APERTURA	El orientador juvenil, se presentará con el grupo, mencionará el programa y su objetivo general del mismo.	•Expositiva	-Programa general	10 minutos
Qué es el acoso escolar	Un grupo de orientadores juveniles, llevará a cabo una dramatización, sobre un caso de acoso entre compañeros.	•Socio-drama	-Uniforme escolar y algún mobiliario, propio de escuela	15 minutos
TEMA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA DIDÁCTICA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO

Por qué se da el acoso escolar	Se dará una breve contextualización del acoso escolar.	•Expositiva-participativa	-Pizarrón blanco	15 minutos
Consecuencias del acoso	A través de la presentación de diapositivas, se presentarán, las consecuencias más comunes del acoso.	•Expositiva-participativa	-Presentación PowerPoint.	20 minutos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGON

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

SESIÓN. LEY DE CULTURA CÍVICA

OBJETIVO. Que los adolescentes conozcan la ley de la cultura cívica del D.F.

DURACIÓN: 1 hora 30 minutos

TEMA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA DIDÁCTICA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
APERTURA	El orientador juvenil, se presentará con el grupo y dará a conocer el programa y el objetivo general del mismo.	•Expositiva	-Programa general	10 minutos
Qué es la ley de cultura cívica	Se presentará una serie de diapositivas, donde el adolescente se podrá percatar de los alineamientos de ésta ley y para que cierre y a quienes aplica.	•Expositiva-participativa	-Presentación PowerPoint	10 minutos

TEMA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TÈCNICA DIDÀCTICA	RECURSOS DIDÀCTICOS	TIEMPO
----- Por qué son importantes las leyes	----- Se pedirá al auditorio exprese verbalmente, qué importancia tienen las leyes.	----- •Expositiva-participativa	----- -Pizarrón blanco, marcadores	----- 15 minutos
Para qué sirve una ley de cultura cívica	Se solicitará, a los adolescentes escriban en una hoja, para qué creen que sirve la ley de cultura cívica, después se leerán algunas en plenaria.	•Expositiva-participativa	-Hojas blancas, lápices, bolígrafos	20 minutos

3.5.3-Recomendaciones pedagógico-didácticas en apoyo al programa E.S.L.D. y V.

El ofrecer en este apartado algunas recomendaciones pedagógico didácticas que creemos pueden fortalecer la actividad de los oficiales de policía que desempeñamos la labor de Orientadores Juveniles y de los coordinadores de las mismas, no significa más que el inicio de un esfuerzo conjunto que debemos proyectar los integrantes de esta Unidad Policial así como de las diversas instituciones que ampara y simpatizan esta noble labor

El aprendizaje de contenidos actitudinales

Uno de los contenidos poco atendidos en los currículos y en la enseñanza formal de todos los niveles educativos, es el de las actitudes, no obstante todos los especialistas hacen mención sobre su importancia.

Como pedagogos, durante la práctica de los Orientadores Juveniles, hemos observado que durante las sesiones informativas los alumnos reflejan sus propias problemáticas y algunos dejan ver que los temas expuestos les sensibilizan y emociona y aunque en el momento la mayoría no lo externan, para algunos les será de utilidad esta información para ampliar su criterio y tomar una actitud con mayor madurez en el futuro.

“Podemos decir que las actitudes son experiencias subjetivas(cognitivas-afectivas)que implican juicios evaluativos que se expresan en forma verbal o no verbal, que son relativamente estables y que se aprenden en el contexto social.

El aprendizaje de las actitudes es un proceso lento y gradual, donde influyen distintos factores como las experiencias personales previas, las actitudes de otras personas importantes, la información y experiencia trascendental, y el contexto socio-cultural (a través de las instituciones, los medios y las representaciones colectivas).

En nuestras sesiones informativas con los jóvenes de nivel secundaria, es importante destacar los valores humanos y también lo importante de una actitud positiva en la vida diaria, valores como : la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la colaboración la equidad, la justicia, la legalidad y la prevención; así como tener claros los

conceptos y actitudes a erradicar como son la discriminación, la intolerancia, el individualismo, la deshonestidad, la irresponsabilidad”.

El oficial de policía como agente socializador, actitud que debe ser inmanente a él, tanto como la de la actitud de servicio, un modelo de valores que ejerce su influencia y status de poder legitimados institucionalmente, para promover actitudes que pueden ser positivas o negativas para la ciudadanía.

Algunas técnicas que han demostrado ser eficaces para trabajar directamente con los procesos actitudinales son, por ejemplo, las técnicas participativas y experienciales, como el juego de roles, o los socio dramas, el análisis de casos la discusión de dilemas, la lectura y escritura críticas, las exposiciones persuasivas”, a continuación presentamos el cuadro donde se mencionan las metodologías para la enseñanza de valores y actitudes en los jóvenes”.*47

Ver cuadro en la siguiente página:

*47- BARRIGA Frida (2010) “Estrategias docentes” . edit. Mc. Graw Hill.

Enfoque	Características
Clasificación de valores y juicio crítico	Orientado al autoconocimiento y análisis crítico de la realidad personal, familiar, comunitaria. Se basa en preguntas esclarecedoras, reflexión personal, hojas de trabajo e instrumentos de autoanálisis, así como elaboración de proyectos y planes.
Discusión de Dilemas y análisis de caso	Analiza casos y conflictos relacionados con cuestiones sociales, cívicas personales, con implicaciones éticas. Promueve procesos de identificación, empatía, razonamiento y toma de decisiones en torno a situaciones que se enfrentan social y cotidianamente. Intenta el desarrollo de una moral autónoma y pos convencional (vea Piaget y Kohlberg).
Comprensión y Escritura de "textos"	Analiza y produce "textos" (escritos, películas, canciones, fotografías, comerciales, propaganda política, programas televisivos y radiofónicos, etcétera) que aborden temas de actualidad controvertidos. Enseña a los alumnos a obtener y juzgar información reciente de fuentes diversas, a analizar posturas y a generar visiones propias. Fomenta competencias comunicativas básicas, orales y escritas.
Aprendizaje cooperativo y "situado" orientado a la comunidad	Promueve no solo el trabajo en equipo, sino la vivencia de valores como solidaridad, ayuda mutua, responsabilidad conjunta, empatía, ética profesional, etcétera. Intenta consolidar una "comunidad justa" en la institución escolar misma. Fomenta una labor social de apoyo y servicio a la comunidad de proyectos de intervención social o profesional.
Desarrollo de habilidades sociales, afectivas y de autorregulación	Busca desarrollar las llamadas "habilidades del carácter o rasgos de la personalidad moral". Planea estrategias para el manejo de emociones y sentimientos, conducta pro social, asertividad, solución de problemas, realización de planes de vida personales y auto compromisos, etcétera. Enfatiza las habilidades para el dialogo, la comprensión crítica de la realidad, la tolerancia, la auto dirección y la participación activa.

3.5.4-Estrategias para activar y usar los conocimientos previos, y para generar expectativas apropiadas en los alumnos.

Desde la declaración de Ausubel (1978) sabemos la importancia de los conocimientos previos en la construcción del conocimiento, simple y sencillamente la actividad constructiva no sería posible sin conocimientos previos que permitan entender, asimilar e interpretar la información nueva para luego, por medio de ella, reestructurarse y transformarse hacia nuevas posibilidades. De ahí la importancia de activar los conocimientos previos de los alumnos, con el fin de retomarlos y relacionarlos con momentos adecuados a los nuevos aprendizajes

Estrategias específicas de aprendizaje

1-Actividad focal introductoria

2-Actividad generadora de información previa

1-Por actividad focal introductoria entendemos aquellas estrategias que buscan atraer la atención de los alumnos, activando sus conocimientos previos y crear una situación motivacional de inicio; los más efectivos son aquellas que presentan situaciones sorprendentes, incongruentes o discrepantes con los conocimientos previos de los alumnos, esto nos conducirá a:

+Motivar la participación, exponiendo razones, hipótesis, opiniones, explicaciones .

+Servirá como un referente de experiencias en discusiones o reafirmaciones posteriores de la secuencia didáctica.

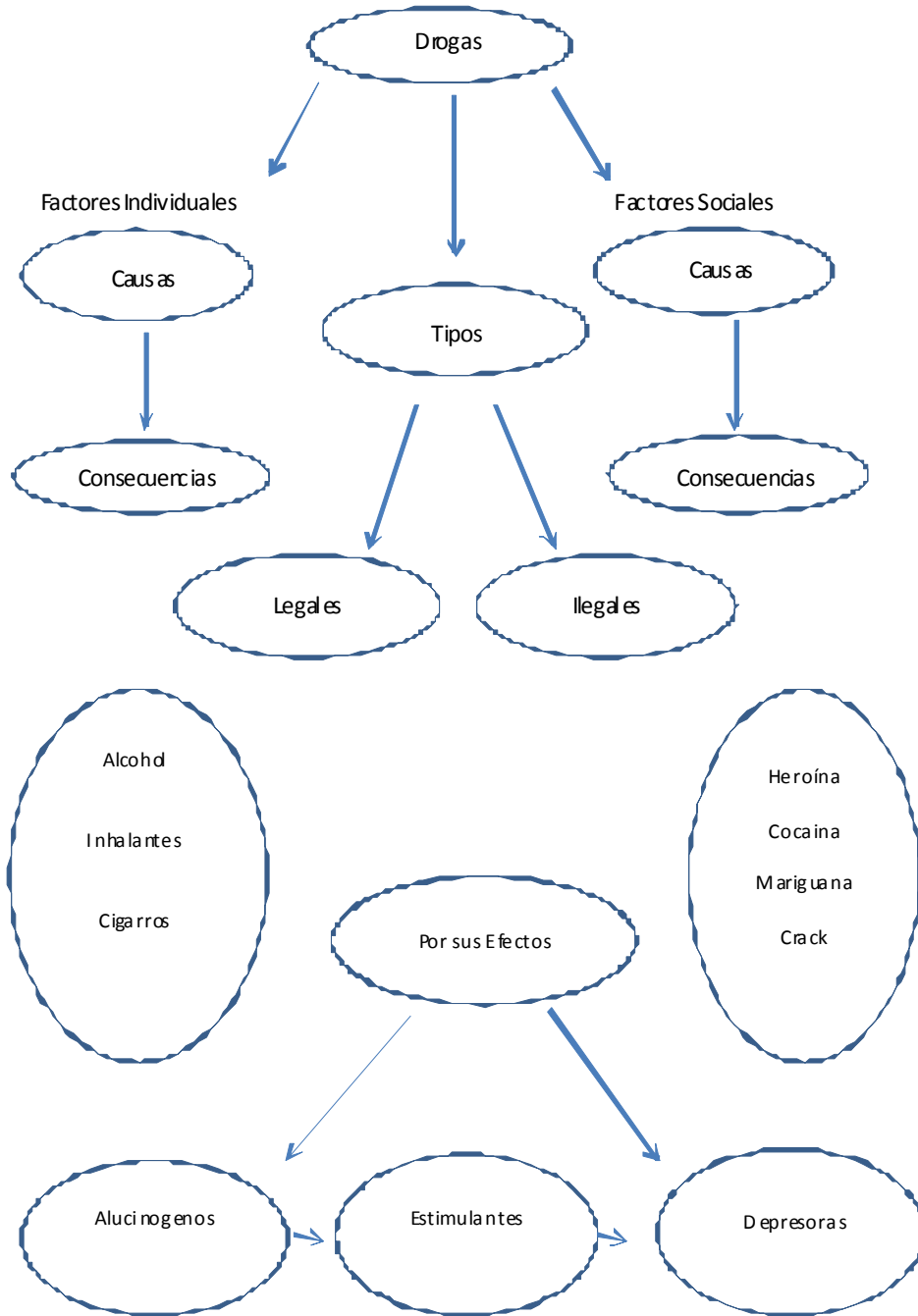
2-La actividad generadora de información previa, consiste en poner a prueba los conocimientos que poseen los alumnos, mediante un ejercicio donde se les solicita que escriban en una hoja lo que sepan del tema a tratar, una vez que ya se mencionó, elaborar un mapa conceptual breve con tiempo limitado (10´)

Pedir que cada alumno o algunos lean sus listas o describan sus mapas, pudieran anotarse algunos en el pizarrón.

Puede discutirse brevemente la información proporcionada, relacionándola con el tema para originar la duda, incluyendo aquellas ideas o conceptos que pudieran parecerse no muy asertivos, tiempo limitado (5').

Cuestionar sin contestar inmediatamente, luego podrá asociar los conceptos y las cuestiones vertidas o comentadas con el o los objetivos que se presentan visiblemente, así como un mapa conceptual.

Ejemplo de mapa conceptual



CONCLUSIONES

La educación y la cultura en nuestro país siguen siendo dos esferas muy limitadas y manipuladas por cuestiones políticas e intereses económicos, bajo este paradigma se ven inmensas todas las acciones e iniciativas públicas y privadas.

Sí, existen coyunturas viables para la proposición y participación social y cultural de los ciudadanos cuyos intereses personales y profesionales se orientan hacia una contracultura, hacia una visión crítica de la sociedad, así como a una crítica propositiva y con afán de mejorar las condiciones sociales del país. Se da en algunas ocasiones en las instituciones privadas (O.N.G)

El trabajo del pedagogo es asumir el compromiso social que tenemos y penetrar en estas coyunturas que existen por limitada que estas puedan ser y en la medida de sus posibilidades ganar espacios poco a poco, pero de manera continua y eficaz. Dentro de estos ámbitos trabajar con las comunidades a nivel personal o grupal, utilizando las herramientas necesarias para causar el impacto y el logro de los objetivos deseados.

En el caso concreto del asunto de esta investigación, relacionada con el programa Escuela Segura libre de Drogas y Violencia, deben tomarse en cuenta varios aspectos como:

- a) Qué se garantice y aplique en el personal que se capacite para Orientador juvenil, los derechos constitucionales que le corresponden, legislando aquellos vacíos legales o aquellas ideas tradicionales de sujeción y obediencia irrestricta al Estado, y ser tratado como un trabajador al servicio de la ciudadanía.
- b) Selección del personal operativo que tendrá como misión un trabajo como el desarrollado por los Orientadores Juveniles, en el cual deberán incluirse en la curricula de capacitación, talleres sobre derechos humanos, relaciones humanas, manejo de la T.I.C.´s (Tecnología Informática en Comunicación) y didáctica de la educación no formal.

- c) Qué el trabajo policial preventivo tenga el rango legal a nivel sobre todo para aquellos policías cuya misión sea la prevención del delito a través de la comunicación y la difusión de temas adecuados al beneficio de la sociedad y el respeto a los valores democráticos.

Es necesario estructurar un programa operativo que instrumente la práctica de los Orientadores Juveniles, es decir que una vez que existe un cuerpo teórico seleccionado, ya sea con tendencia funcionalista, estructuralista u otra, se debe desarrollar esa metodología que definirá el trabajo a realizar y a evaluar.

Por parte de la tecnología educativa, podemos aplicar desde lo más básico para una sesión de trabajo como es la exposición meramente oral, hasta esquemas y mapas conceptuales, por otra parte estarían la presentación de los objetivos pretendidos y señalados por Benjamín Bloom.

Sin embargo este enfoque no estará cumpliendo con la verdadera necesidad de la población sino se acerca a detectar las auténticas necesidades de ellos, y los tomo en cuenta con su situación y posición social particular. Es decir observar que la edad, el nivel escolar, el medio social en el que viven y otros factores son importantes para ajustar un de trabajo exclusivo para ellos.

Asimismo la evaluación es indispensable, no sólo para observar las respuestas correctas o incorrectas sobre lo aprendido o evaluar sobre algunas conductas que están sujetas a múltiples factores que influirán sobre la misma. Por lo mismo la teoría estructuralista pretende evaluar los conocimientos y aprendizajes de tipo actitudinal, en donde se podrá evaluar más objetivamente los mismos.

Los aprendizajes obtenidos a través de la educación no formal y dirigida por las instituciones públicas o privadas deberán reconsiderar la importancia que tienen y pueden tener en los participantes y para la sociedad misma que está acostumbrada a los aprendizajes inducidos y dirigidos por la educación formal y su marco pedagógico tradicional en el que uno enseña y otro aprende, ciertos contenidos pre-establecidos, mientras que en la educación no formal tanto los aprendizajes previos son tomados en cuenta, como las experiencias y capacidades de los educan-

dos podrán ser evaluados con actividades que pongan en evidencia sus aprendizajes.

Las instituciones deben adoptar políticas públicas comunes y afines en las que los valores éticos y morales coadyuven a la creación de individuos comprometidos con su sociedad y los cambios provoquen el bien común. Por ello es necesario tener al mando de las mismas funcionarios que tengan formación ética y académica comprobada, así como una gran capacidad de dirección y liderazgo.

Muchos adultos no tenemos la tolerancia para comprender la realidad que viven los adolescentes y púberes, por lo que nos vemos impelidos a rechazar aquello que es ajeno, diferente o contrario a lo que nosotros pensamos que está bien o que no altera nuestra vida, o nuestras decisiones.

Esto nos sucede al enfrentar a un niño que está sufriendo cambios psicológicos, físicos y sociales, una persona que creyó haber alcanzado la comprensión del mundo como niño y las cosas no comprendidas estaban fuera de sí de su alcance, pero el adulto no se esfuerza en reconocer estos cambios en su psique, ni en la relación que él se esfuerza por mantener con su medio, y la comienza estableciendo con sus pares a costa muchas veces de vivir vejaciones de malas compañías; por ello se ve marginado y no encuentra apoyo en los adultos y su mundo que no es el que, él pensaba haber comprendido, una realidad salvaje en la que el aún no tiene un lugar y un respeto real hacia su personalidad.

Por esto es necesario crear instituciones y programas que coadyuven a la comprensión y proposición de actividades de aprendizaje con la finalidad de desarrollar la personalidad armónica de la juventud.

En los noventas las instituciones en Latinoamérica han sentido la necesidad de enfrentar los problemas sociales de distintas maneras, donde los problemas estructurales aún sin superar del todo, amén de los problemas políticos actuales, han propiciado la búsqueda de otras alternativas en donde la participación de la gente sea cada vez mayor, además de la participación de las instituciones no gu-

bernamentales que luchan por los derechos humanos y la democracia de los países.

Aún a sabiendas de la doble moral de las instituciones gubernamentales en cuanto a la difusión de la cultura y la promoción hacia la educación de la gente (que se observa en los discursos y en la práctica misma) sin embargo los proyectos que inician con pocos recursos se ven muchas veces multiplicados por la buena intención de la gente y de los capacitadores, ya que comprenden la bondad de la educación y beneficio para las comunidades.

Culminar este trabajo, nos dio desde el punto de vista histórico, social, y psicológico los conocimientos para saber que este programa tiene muy interesantes y de actualidad para los adolescentes, ya que aún y cuando ellos poseen ciertos conocimientos adquiridos en la calle, en la escuela, sobretodo porque en algunas materias se hablan sobre drogadicción, bullying, prevención de accidentes y del delito, pandillas juveniles etc., no son tratados los temas desde el punto de vista jurídico en el que se vive en nuestra sociedad; ante esto observamos que al abordar los temas por autoridades “capacitadas” y sobretodo el oficial de policía quien esta directamente en contacto con la gente, representante legal de un gobierno que se dice democrático, los estudiantes le ponen más atención.

La mayoría de los estudiantes son escépticos al tener enfrente al oficial de policía que les pretende hablar sobre un tema, la mayoría escucha lo que se les informará; sin embargo debe tenerse mucho cuidado en que no sientan que los orientadores los van a sermonear, más bien debe uno intentar mantener su atención de una manera atractiva para ellos.

Al platicar con los adolescentes sobre los videos y la plática desarrollada, ellos nos mencionan que había aspectos que ellos ya sabían y otros que no, y que al escucharlos de autoridades que diariamente trata estos asuntos les quedaban claros cuales eran las consecuencias de conductas como la drogadicción, la violencia y relacionarse con gente que solo quiere inducirlos a cometer ilícitos.

Los profesores y directivos de los planteles opinaban que les parecía bien este tipo de temas y que se proporcionarían en este nivel educativo. Comentaban también que un alto porcentaje de estos muchachos desconocían los temas porque en sus familias no se comentaban, por falta de tiempo, de confianza, de conocimientos por parte de los padres, por lo que los maestros se mostraban interesados en que estos temas fueran reforzados con personal capacitado y experimentado como lo son los Orientadores Juveniles.

Este tipo de experiencia nos llevan a reflexionar en nuestro quehacer pedagógico, el hecho de saber que al mejorar la planeación, didáctica y metodológica de este programa, ya que el programa “Escuela Segura libre de Drogas y Violencia” ya que este carece de las bases pedagógicas se podría lograr un aprendizaje significativo, por tanto nos dimos a la tarea de darle al programa el fundamento teórico para luego hacer una propuesta metodológica,

En el camino nos encontramos con mucha información que nos permitió darle consistencia al programa.

BIBLIOGRAFIA

- DAMMERT, LUCÍA. "Inseguridad, perspectivas desde América Latina" Edit. Porrúa, México 2009.
- DE LA ROSA REYES LILIAN. La célula social, su papel en la conformación del delincuente juvenil y la disyuntiva entre adaptación o tratamiento. Tesis F.E.S. Aragón, Derecho U.N.A.M. México, 2000.
- DIAZ BARRIGA FRIDA. Estrategias docentes para desarrollar aprendizajes significativos. Edit. Mc. Graw Hill .México, 2010.
- GASTÓN ENRIQUE...cuando mean las gallinas, una aproximación a la sociología de la infancia .Edit. Ayuso, Madrid 1978.
- HEARGREVES, ANDY, LORNA EARL. "Adolescencia y adolescentes". Referido de la antología Educación para el cambio. S.E.P. México 2000.
- HERNÁNDEZ, FERNANDO. "El estudiante adolescente que vive y aprende en un contexto de cambio" referido en la antología El adolescente y contexto actual, S.E.P. México.
- IÑIGO, ALEJANDRO "Bitácora de un policía "1500-1982. Edit. Siete ensayos históricos. México 1985.
- LAMADRID, BLANCA. El adolescente y su contexto actual. Antología S.E.P. México 2000.
- LAORDEN GUTIERREZ CRISTINA. "Hacía una educación inclusiva, el papel del educador social en los centros educativos". España 2006
- LOPEZ PORTILLO VARGAS E. Medios y seguridad: reflexiones sobre la construcción de realidades. Referido de Seguridad Pública en México, problemas, perspectivas y propuestas (U.N.A.M. 1994).
- LÓPEZ DE CABALLOS P. Un método de Investigación Acción Participativa. Edit. Popular.
- MALDONADO IGNACIO. "Familias: una historia siempre nueva". Edit. Porrúa México 1993. Madrid 1989.

- NORBERTO ELÍAS. "El proceso de la civilización". Edit. Grijalva España 2000.
- RICO JOSÉ MARÍA. "Policía y Sociedad Democrática. Edit. Alianza ,Madrid 1983.
- SANCHO, JUANA MARÍA." Las visiones sobre la adolescencia". Referido en la antología Educación para el cambio. S.E.P. México 2000.
- VARENIK, ROBERT O. Escándalo y Reforma; el papel de los medios en el cambio policial. Referido de Seguridad Pública en México, problemas, perspectivas y propuestas (U.N.A.M. 1994).

DOCUMENTOS DE APOYO REVISADOS:

- EL PROBLEMA DE LA CRIMINALIDAD. Memoria del Foro Internacional "Convivencia Segura, organizado por la S.S.P. del D.F., en la Cd. De México 2006.
- "ANÁLISIS JURÍDICO CRIMINOLÓGICO DE LA PSICOLOGÍA CRIMINAL EN LOS MENORES INFRACTORES". Tesis de licenciatura en Derecho F.E.S. Aragón. México abril del 2003.
- DICCIONARIO DE PEDAGOGÍA. Paul Foulquie. España 1976
- "PROPUESTA DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 3º.Constitucional "Tesis de la licenciatura en Derecho F.E.S. Aragón México 2004.
- "LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN ADOLESCENTES, SU RELACIÓN CON EL ENTORNO FAMILIAR Y LA PERCEPCIÓN DE RIESGO SOCIAL, UNA BASE PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS". Alvarado Vázquez Aurora, Cruz Ramos Angélica. Tesis Fac. Psicología, U.N.A.M. México, 2001.

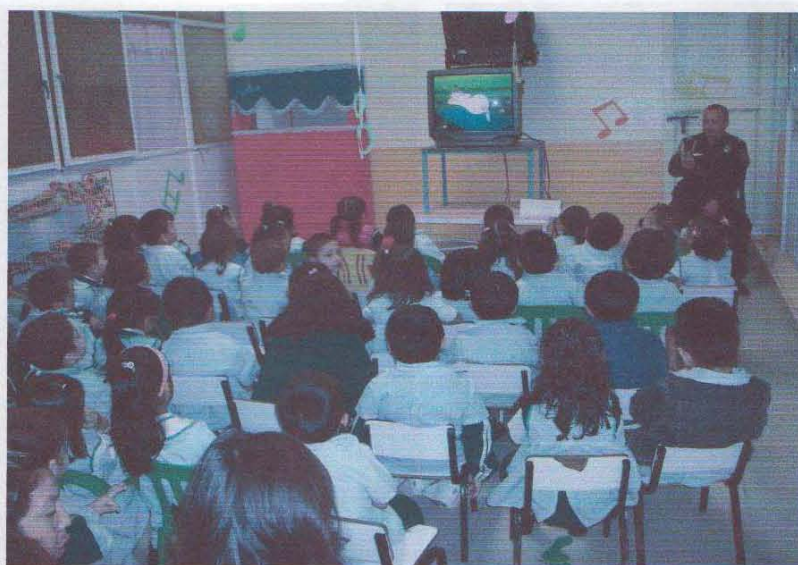
INTERNET

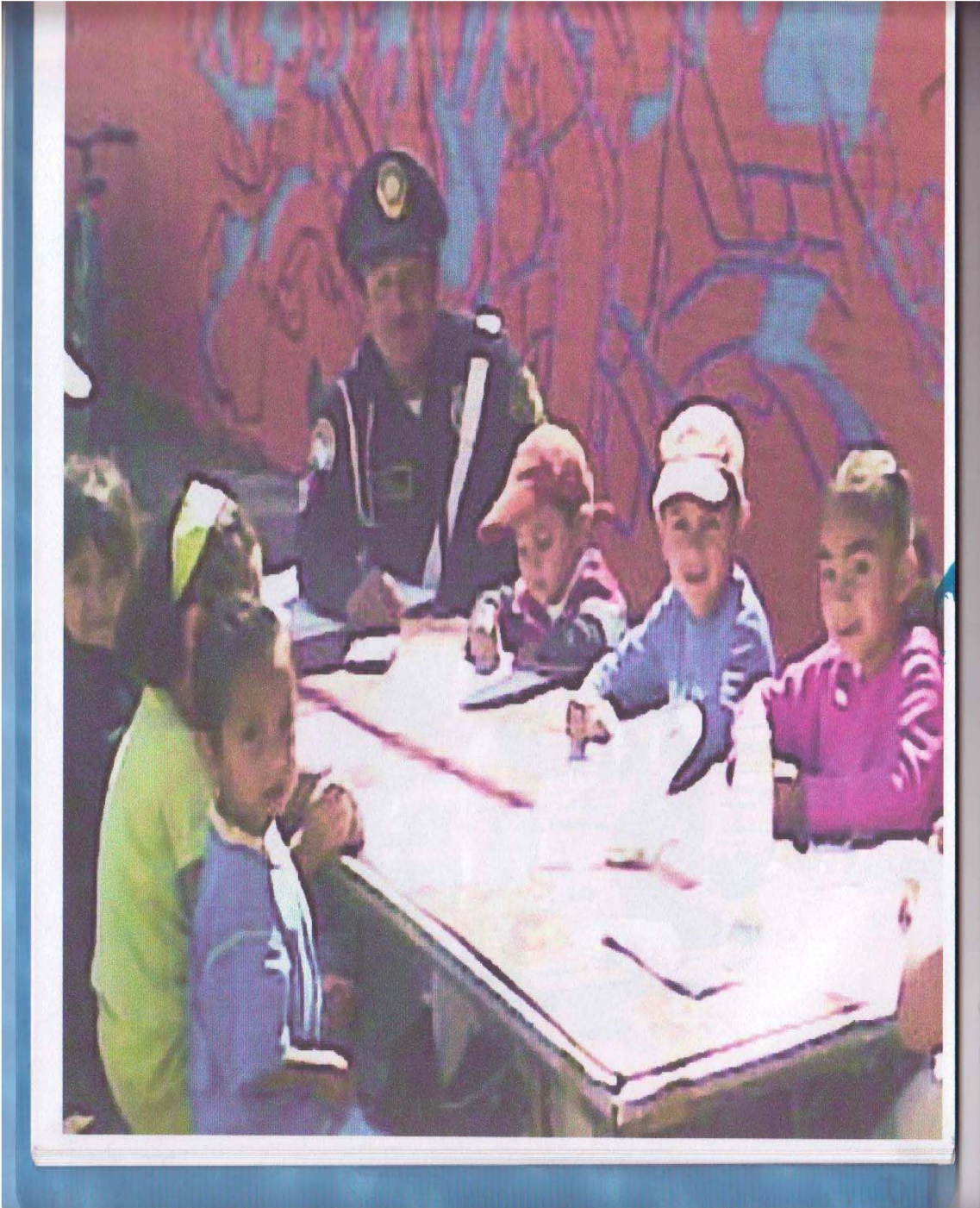
- CABERO ALMENARA JULIO Y ROMERO TENA R. *Violencia, juventud y medios de comunicación. Dpto. Didáctica y Organización Escolar y M.I.D.E. <http://tecnologíaedu.us.es/revistaslibros/violencia.html>*
- SALAZAR ARTURO. "La educación no formal". Wikipedia1999.

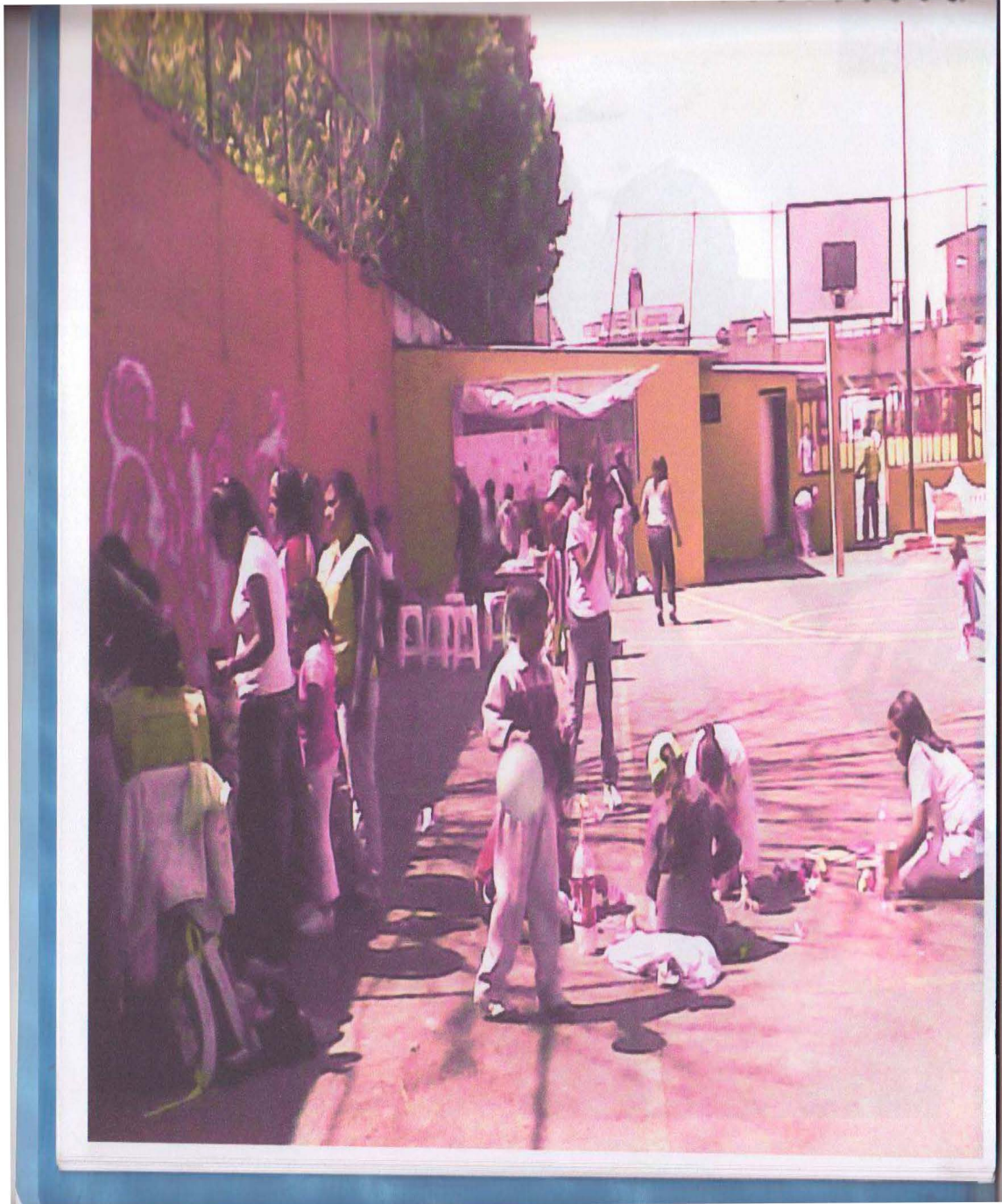
A N E X O S

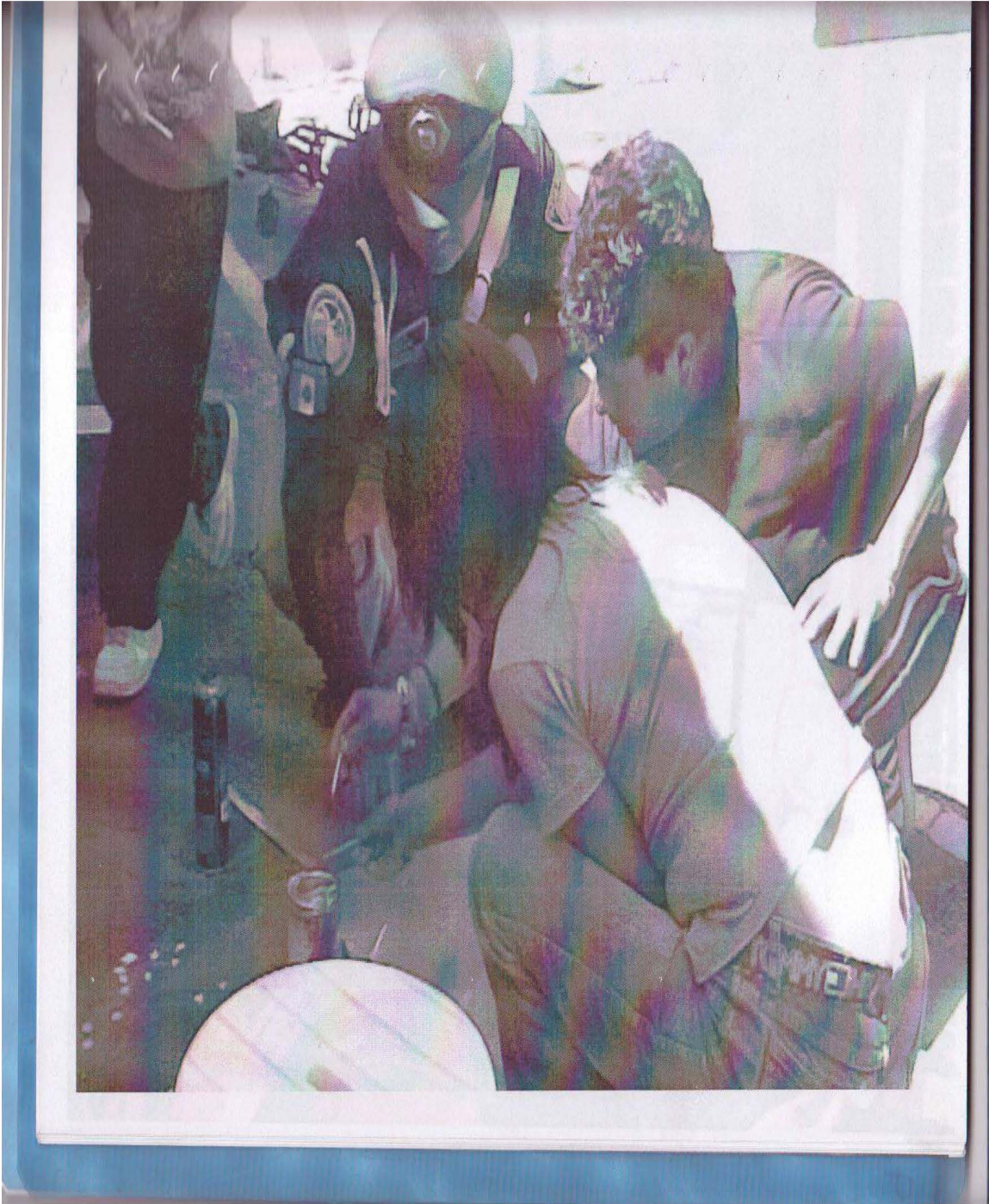
En este apartado incluimos algunas copias de las evidencias que logramos obtener del trabajo desarrollado con jóvenes y niños que participaron en el programa, con nosotros los Orientadores Juveniles, cabe mencionar que aunque los niños muestran más simpatía por nuestra presencia, los jóvenes adolescentes se mantienen a la expectativa, asimismo los maestros y padres de familia, sin embargo, una vez que participan de alguna manera en las actividades, les parecen buenas para la sociedad, quedándose con una buena impresión de los policías participantes y del programa.

"CENDI" GUADALUPE I. RAMÍREZ













Me Parece Muy Bien Por Que Asi
Desde Niños Van, Teniendo Consciencia
DE COMO - HAY QUE CONDUCCION, QUE HAY
QUE RESPETAR A LAS AUTORIDADES Y A
LOS SEÑALAMIENTOS..

Si Porque Al Ver Los Niños
Que La Misma Autoridad,
Les Esta Educando, Les
Costa Y Les Tiene Mas
Respeto.

Yo Creo Que Lo Tomara En
Primer Instancia Como Juego
Pero Por supuesto Que Aprenden
Y Mucho Y Si Siguen Haciendo
Esto seguramente no habra suenos que
conduccan tan mal.

22-V-2010

- 1- Considero que es bueno el programa porque de ese modo los niños se educan en la vialidad y luego lo hacen de forma natural
- 2- Actualmente la policia realiza actividades de integracion social y a las personas les da confianza y seguridad
- 3- Yasmín Saldaña Carbajal
Col. Valentin Gómez Farias

Parque del Periodista

- 1- Es una buena medida para que los niños sientan Confianza de nuestra autoridad ya que esto nos familiariza más
- 2- Si ya que uno conoce mejor a nuestra Policia y los niños se van educando sistematicamente
- 3- desde luego ellos se dan cuenta de forma divertida lo que significa la responsabilidad Vial

Arturo Galván
Col 20 de Noviembre

Que son las bandas o pandillas?

R=Es un conjunto de personas que se dedican al bisiso, vandalismo y a echar descastre.

Que es el parrismo? R=son un grupo de chicas que apoyan a un equipo.

R=son una pequeña banda que se dedican a molestar a los estudiantes.

3 características de los Park

R=Les gusta vestirse de negro, su cabello parado y sus botas.

3 características de los Emos?

R=Pensan que la vida no vale, se ~~pe~~ cubren con su cabello un ojo y se cortan las venas.

Porque son importantes los grupos Humanos?

R=Por que podemos apoyarnos entre si y para aser un una ciudad insegura.

Mirar para este tipo de actividad.
muy interesante porque con esto
los niños podrán tomar valores
y una educación ética.

Si porque ante todo es ~~es~~ una
Au. / Una Autoridad y esta muy bien
porque los niños y adultos
valoraremos más a las Autoridades

Les están enseñando educación
vial y ética desde pequeños.
Los felicito sigan con este
excelente programa para nacional.

Bibiana Alba Mones
Col. Aragón La villa

- 1- Es una buena medida para que los niños sientan Confianza de nuestra autoridad ya que esto nos familiariza más
- 2- Si ya que uno conoce mejor a nuestra Policia y los niños se van educando sistematicamente
- 3- desde luego ellos se dan cuenta de forma divertida lo que significa la responsabilidad Vial

Arturo Galván
Col 20 de Noviembre

ME PARECE QUE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES ES BUENO PORQUE ENSEÑA A LOS NIÑOS A RESPETAR TODOS LOS SEÑALAMIENTOS, ADemás DE QUE LOS NIÑOS NOS RECUERDAN A SEGUIR RESPETANDO AL PEATON.

ME PARECE PERFECTO QUE LA POLICIA PRESENTIVA HACE UNA GRAN LABOR APOYANDONOS A ENSEÑARLES A NUESTROS HIJOS ~~HAZER~~ A CONOCER LOS SEÑALAMIENTOS.

NO ME CONSIDERO UNA CONDUCTORA TRANQUILA TRATO DE RESPETAR LOS SEÑALAMIENTOS. NO ME GUSTA PONER EN RIESGO LA VIDA DE MI FAMILIA.

Gloria Aguilar Rivera,
Coc. Isidro Zúñiga

Parque del Periodista

- 1.- Me parece muy bien que hagan este tipo de actividades porque colaboran con nosotros los padres de familia para la enseñanza vial de los niños.
- 2.- Es muy importante la labor de los policías porque los niños lo toman muy en serio.
- 3.- El circuito vial está muy bien elaborado además de que así los niños ubican de mejor manera los señalamientos y los identifican bien.
- 4.- Me ~~me~~ pareció que todos son muy respetuosos y explican muy bien a los niños. Son pacientes y sobre todo • provocan un ambiente de respeto y confianza, sobre todo. Todos son muy amables con los niños.

Sra. Claudia Caballero.

Col. Jardín. Balbuena.

Parque del Periodista

Reyes Zenón Jesús Ángel 17/Agosto/2010
reyes89angel@hotmail.com.

Opinion:

Fue buena la información
y quisiera saber más sobre
la información que nos ofrecieron
y fue buen trabajo los de
seguridad dos policías.

Gracias por su labor.

Juarez Jude, Sara Miriam

miriam-chiva@hotmail.com

Comentario: La platica me parecio interesante solamente
falta entenderlo y explicarlo mejor y necesitan
mas material para explicar mucho mas mejor.
Gracias por la platica.

Jade_091293@hotmail.com

Estubo super buena la platica
por que ya voy a tener cuidado
con mis cosas y aola mi persona.

MARCO ESTEBAN PEREA GONZ

LA INFORMACION QUE NOS DIERON
LA SSP FUE BUENA,
SOLO FALTA QUE CUMPLAN
LO QUE NOS DIERON
ESPERO QUE SI

Helena Hernández Sierra
helen_chocolateito@hotmail.com

Pues yo les diría que aparte de que es nuestra decisión entrar o no entrar a esos grupos pues también deberían de hacer algo para que no solo sea nuestra decisión si no la de ust. también por ser la institución.

Y sobre la plática pues estuvo buena pero siento que le faltó un poco más de información.

Jorge Carlos RIVZ Fuentes

~~www~~

www.golezateca@hotmail.com

Me parece una Plataforma muy constructiva.

Me espanta saber que existe la discriminación.

Tercero creo que me voy a encontrar tranquilidad y seguridad con ustedes.

Me gustaría que dieran más Plataformas como estas.

1º ¿Qué son las bandas o pandillas?

un grupo de amigos o chavos con las mismas gustos o sentimientos. simplemente tienen algo en común.

2º ¿Qué es el porizmo?

Son un grupo de chavos que se dedican al desmadre.

3º Mencionen 3 características de los ~~emo~~ emos?

Pelo en la cara cubriendo un ojo "Fleco".

Les gusta el color Negro, morado, Rosa y Azul.

SE CORTAN ~~los pelos~~ LAS VENAS

4º Mencionen 3 características de los punketos?

LA Moicana de pelos para los

Sus botas de MARILYN MANSON

Sus pulseras y cadenas de picos, diamantes, etc.

5º ¿Porque son importantes los grupos humanos?

Para distinguirse, para convivir,

Lezly, Fany, Solita, Tatiana

1.- Un grupo de personas malas

2.- Un grupo de Mariquianos drogadictos

3.- 1: Se cortan las venas, 2: Son deprimidos, 3: La forma de
cabello

4.- 1: Odian a los amos, 2: Reinado de morca^{nos}, 3: Su forma de vestir

5.- Para conocer a diferentes personas

¿Que son las bandas?

son grupos de amigos ~~que~~ q toman y echan de madre

¿Que es el porro?

UN GRUPO urbano que se dedica animarnos

¿emos?

Feos

fiacos

tontos

grenudos y Mugrosos

¿3 de los PUNKS?

NO se bañan

Agresivos

peinados ridiculos

alias el ~~David~~ David con peinado de microfono

¿ porque son importantes los grupos humanos?

para divertirnos

1.- ¿Qué son las bandas o pandillas? R= Grupo de personas con ideas diferentes

2.- ¿Qué es el porrismo? R= Grupo de estudiantes que están en contra de que los priven de su libre expresión

3.- Menciona 3 características de los emos

- a) Se hacen heridas
- b) Se tapan con su fleco la mitad de la cara
- c) Se visten diferente

4.- Tres características de los punk

- a) Se pelean alboradamente
- b) Se visten raro
- c) Tienen otras ideas

5.- ¿Por qué son importantes los grupos humanos? R= Porque cada persona piensa distinto y hay que respetar sus ideas.